



OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

N °	PROPONENTE
1	CONSORCIO VALLE DEL PACÍFICO
2	HOLGUÍN INGENIERÍA S.A.S
3	INP INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS
4	OLANO INGENIERÍA S.A.S
5	CONSORCIO CEPV 2015
6	CORSORCIO VALLE DEL PACÍFICO
7	INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S
8	gng ingeniería s.a.s
9	GUTIÉRREZ DIAZ Y CIA S.A
10	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA
11	esparza ingenieía s.a.s
12	consorcio interventoría i&a
13	CIVILE LTDA
14	CONSORCIO MEDIR DOBLE R 10
15	JANSEN CONSULTORES S.A.S.
16	CONSORCIO INTERVENTORES PACÍFICO
17	GERMÁN RAMÍREZ BARBOSA
18	PLAN TOTAL LTDA
19	RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
CONSORCIO VALLE DEL PACÍFICO (José Andrés Murillo Mayorga 50%- MIRS Latinoamérica S.A.S 50%)	CONTRATO 1. Experiencia aportada por MIRS LATINOAMERICA S.A.S., a folio 65 con el contrato No 284 de 2014, cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y conservación de vías - caminos de prosperidad en el departamento del Valle - módulo 2, subregión sur 2", por un valor de \$570.718.852 con una participación del 60% equivalente a \$342.431.311, correspondiente a 531 SMMLV. Adicionalmente, a folio 74 presentan una certificación expedida por el Instituto Nacional de Vías. NO CUMPLE. Subsanar: Deben presentar copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4.4, Nota 1. Nota: No presentaron la documentación solicitada. NO CUMPLE. CONTRATO 2. Experiencia aportada por JOSE ANDRES MURILLO MAYORGA, a folio 76 con la certificación del contrato No 2010-015, expedida por Avante - Sistema Estratégico de Transporte Publico de Pasto, cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental, para los estudios, diseños y construcción del intercambiador vial glorieta Las Banderas, avenida Panamericana con calle 18 en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño", por un valor de \$1.217.900.240 con una participación del 50% equivalente a \$608.950.120, correspondiente a 988 SMMLV. NO CUMPLE. Subsanar: Deben presentar copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4.4, Nota 1. Subsanar: Deben presentar el formulario - experiencia específica del oferente debidamente diligenciado (Anexo 8).	NO CUMPLE
	Nota: No presentaron la documentación solicitada. NO CUMPLE.	

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
CONSORCIO	Director de	Nombre: Nick Randy Almeida Gamarra	NO CUMPLE
VALLE DEL	Interventoria		
PACÍFICO		Experiencia General:	
(José Andrés		Título profesional: Ingeniero Civil.	
Murillo		Matrícula Profesional: No. 08202-098182 ATL. Expedida el 22 de	
Mayorga		mayo de 2003.	
50%- MIRS		CUMPLE.	
Latinoaméric			
a 5.A.S 50%)		Experiencia Específica:	
		CONTRATO 1. A folio 93 presenta una certificación del CONSORCIO	
		INCITECNICOS, sobre el contrato cuyo objeto fue "Interventoría	
		técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción de	





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS,

PARQUEADE	ROS Y OBRAS (COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DE	L PACÍFICO
TARGUADE		obras, para redes de acueductos, obras para redes de alcantarillado sanitario, redes eléctricas y zonas duras internas - segunda fase del campus Nueva Granada Cajicá", por valor de \$ 935.643.536, equivalente a 1.816 SMMLV. Adicionalmente, a folio 94 presentan certificación del contrato de interventoría emitida por la Universidad miliar Nueva Granada. Cargo desempeñado: Director de Interventoría. NO CUMPLE.	
		CONTRATO 2. A folio 96 presenta una certificación del CONSORCIO ANA ROSA, sobre el contrato cuyo objeto fue "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para la construcción de la unidad primaria de atención - UPA Antonio Nariño", por valor de \$412.755.492, equivalente a 670 SMMLV. Adicionalmente, a folio 97 presentan certificación del contrato de interventoría emitida por la Secretaría de Salud de Bogotá. Cargo desempeñado: Director de Interventoría.	
		Subsanar: Deben presentar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas, conforme a lo establecido en el numeral 3.6 - Personal a presentar en la oferta.	
CONSORCIO VALLE DEL PACÍFICO (José Andrés Murillo Mayorga 50%- MIRS Latinoaméric	Residente de Interventoría de Obra civil	Nota: No presentaron la documentación solicitada. NO CUMPLE. Nombre: Oscar Willian Partilla Bucheli Experiencia General: Título profesional: Ingeniero Civil. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. 52202-131546 NRÑ. Expedida el 24 de mayo de 2006. CUMPLE. Experiencia Específica:	NO CUMPLE
a S.A.S 50%)		CONTRATO 1. A folio 101 presenta certificación expedida por el CONSORCIO INCITECNICOS, por la ejecución del contrato cuyo objeto fue "Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción de obras, para redes de acueductos, obras para redes de alcantarillado sanitario, redes eléctricas y zonas duras internas - segunda fase del campus Nueva Granada Cajicá", por valor de \$935.643.536, equivalente a 1.816 SMMLV. Adicionalmente, a folio 102 presentan certificación del contrato de interventoría emitida por la Universidad miliar Nueva Granada.	





PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO			
		Cargo desempeñado: Residente de Interventoría. NO CUMPLE.	
		Subsanar: Deben presentar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas, conforme a lo establecido en el numeral 3.6 - Personal o presentar en la oferta.	
		Nota: No presentaron la documentación solicitada. NO CUMPLE.	
CONSORCIO VALLE DEL	Residente de Interventoría	Nombre: Alexander Aroca Almeida	NO CUMPLE
PACÍFICO	de acabados	Experiencia General:	
(José Andrés		Título profesional: Arquitecto. CUMPLE.	
Murillo		Matrícula Profesional: No. 08700-66999 ATL. Expedida el 21 de	:
Mayorga		agosto de 1997. CUMPLE.	
50%- MIRS Latinoaméric			
a S.A.S 50%)		Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 107 presenta certificación expedida por el	
		CONSORCIO INCITECNICOS, por la ejecución del contrato cuyo	
		objeto fue "Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción de obras, para redes de acueductos,	
		obras para redes de alcantarillado sanitario, redes eléctricas y zonas	
		duras internas - segunda fase del campus Nueva Granada Cajicá", por	
		valor de \$935.643.536, equivalente a 1.816 SMMLV.	
		Adicionalmente, a folio 108 presentan certificación del contrato de interventoría emitida por la Universidad miliar Nueva Granada.	
,		Cargo desempeñado: Residente de acabados.	
		NO CUMPLE.	
		Subsanar: Deben presentar copia del acta de entrega final o copia del	
		acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta	
	•	de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades	
		desarrolladas, conforme a lo establecido en el numeral 3.6 - Personal a presentar en la oferta.	
		Nota: No presentaron la documentación solicitada. NO CUMPLE.	





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
	CONTRATO 1. Experiencia aportada por A. HOLGUIN INGENIERIA S.A.S., a folio 76 presenta certificación expedida por la Fundación Valle del Lili, referente a la "Interventoría técnica y admínistrativa de la ampliación clínica fundación Valle del Lili", por un valor de \$1.286.943.000 con una participación del 100% equivalente a 2.498 SMMLV. Adicionalmente, a folio 81 presentan el acta de terminación de servicios de interventoría. CUMPLE.	
A. HOLGUÍN INGENIERÍA S.A.S.	CONTRATO 2. Experiencia aportada por A. HOLGUIN INGENIERIA S.A.S, a folio 105 presenta certificación expedida por la Universidad ICESI, referente a la "Interventoría técnica y administrativa de la construcción del edificio de laboratorios de la Universidad ICESI", por un valor de \$376.836.946 con una participación del 100% equivalente a 731 SMMLV. Adicionalmente, a folio 103 presentan el acta de terminación de servicios de interventoría. CUMPLE.	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	
	La sumatoria de los valores aportados por el proponente asciende a \$1.663.779.946, equivalente a 3.230 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial (\$332.966.400 equivalente a 516 SMMLV). Por lo tanto CUMPLE .	

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
A. HOLGUÍN INGENIERÍA	Director de Interventoría	Nombre: Alfonso Holguín Beplat	CUMPLE
S.A.S.		Experiencia General:	
		Título profesional: Ingeniero Civil.	
		Matrícula profesional No. 765 VLL, Expedida el 1 de diciembre de 1958. CUMPLE.	
		Subsanar: Deben presentar copia de la cédula de ciudadanía, copia del diploma como Ingeniero Civil y copia de la tarjeta profesional y/o certificación COPNIA. NO CUMPLE.	
		Subsane: Allegó la información solicitada.	
		Experiencia Específica:	
		CONTRATO 1. A folio 182 presenta una certificación de la	
		Fundación Valle del Lili, referente a la "Interventoría técnica y	
		administrativa de la ampliación clínica fundación Valle del Lili", por	









		A partir de la información contenida en los contratos presentados por el proponente se tiene lo siguiente: • La sumatoria total de los contratos presentados es igual a \$218.033.138. La sumatoria de los contratos presentados debe ser superior al 50% del presupuesto oficial, correspondiente a \$208.104.000, por lo tanto CUMPLE.	
A. HOLGUÍN INGENIERÍA S.A.S.	Residente de Interventoría de acabados	Nombre: Juan Carlos López Martínez Experiencia General: Título profesional: Arquitecto. Matrícula profesional No. 25700-40506 CND. Expedida el 19 de septiembre de 1991.	CUMPLE
		Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 214 presenta certificación de la Fundación Valle del Lili, referente a la "Interventoría técnica y administrativa de la ampliación clínica fundación Valle del Lili", por un valor de \$1.286.943.000, equivalente a 2.498 SMMLV. A folio 219 presenta copia del acta de terminación. Cargo desempeñado: Residente de Interventoría. CUMPLE.	
		Subsanar: Deben presentar copia de la cédula de ciudadanía, copia del diploma como Arquitecto y copia de la tarjeta profesional y/o certificación del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura. NO CUMPLE.	
		Subsane: El proponente allega la información solicitada. A partir de la información contenida en los contratos presentados por el proponente se tiene lo siguiente:	
		• La sumatoria total de los contratos presentados es igual a \$1.286.943.000.	
		La sumatoria de los contratos presentados debe ser superior al 30% del presupuesto oficial, correspondiente a \$124.862.400, por lo tanto CUMPLE.	





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	CONTRATO 1. Experiencia aportada por INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., presenta certificación expedida por FONADE, referente al contrato No. 2110719 cuyo objeto fue "Realizar la interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a las obras de construcción de una infraestructura educativa tipo A, en el predio denominado Gran Abasto en el municipio de Soledad - Atlántico", por valor de \$723.792.440 con una participación del 100%, equivalente a 1.228 SMMLV. Adicionalmente, a folio 67 presentan el acta de liquidación y a folio 71 presentan copia del contrato. CUMPLE. CONTRATO 2. Experiencia aportada por INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., a folio 76 presenta certificación expedida por la Fundación San Isidro, referente al contrato No. 000111-11-09 cuyo objeto fue "Interventoría de la construcción del hospital local de Montelíbano", por un valor de \$731.730.530 con una participación del 100% equivalente a 1.366 SMMLV. Adicionalmente, a folio 103 presentan copia del contrato. NO CUMPLE. Subsanar: Deben presentar copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4.4, Nota 1. Subsane: El proponente presentó el acta de liquidación del contrato. CUMPLE. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE
	La sumatoria de los valores aportados por el proponente asciende a \$1.455.522.970, equivalente a 2.594 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial (\$332.966.400 equivalente a 516 SMMLV). Por lo tanto CUMPLE.	

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
INGENIERÍA DE	Director de Interventoría	Nombre: Pedro Antonio Gutiérrez Bustillo	CUMPLE
PROYECTOS		Experiencia General:	
S.A.S.		Título profesional: Ingeniero Civil.	
		Matrícula Profesional: No. 08202-72599 ATL Expedida el 18 de junio de 1998.	
		CUMPLE.	
		Experiencia Específica:	
		CONTRATO 1. A folio 121 presenta una certificación expedida por I.N.P. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto fue la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a los proyectos de infraestructura física de las sedes	
		educativas oficiales en diferentes regiones del país, desarrollados mediante el convenio No 551 de 2012, suscrito entre el Ministerio de	





IARGULADE	KOS I ODKAS	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EYENTOS DEL VALLE DE	
		Educación y la Fundación Compartir", por un valor equivalente a 1.389 SMMLV.	
		Cargo desempeñado: Director de Interventoría.	
		Nota: El proponente presenta copia del acta de terminación del contrato de interventoría No. 881 de 2012. CUMPLE	
		contrato 2. A folio 121 presenta una certificación expedida por I.N.P. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto fue la "Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a las obras de construcción de una infraestructura educativa tipo A, en el predio denominado Gran Abasto en el municipio de Soledad - Atlántico, por un valor equivalente a 1.277 SMMLV. Cargo desempeñado: Director de Interventoría.	
		Subsanar: Deben presentar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas, conforme a lo establecido en el numeral 3.6 - Personal a presentar en la oferta. NO CUMPLE.	
		Subsane: El proponente presenta copia del acta de liquidación del contrato de interventoría No. 2110719 suscrito con FONADE. CUMPLE.	
		A partir de la información contenida en los contratos presentados por el proponente se tiene lo siguiente:	
		 La sumatoria total de los contratos presentados es igual a 2.556 SMMLV. 	
		La sumatoria de los contratos presentados debe ser superior al 100% del presupuesto oficial, correspondiente a 645,93 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.	
INGENIERÍA	Residente de	Nombre: Cesar Augusto Negrete Noriega	CUMPLE
PROYECTOS	Interventoría de Obra civil	Experiencia General:	
S.A.S.	de Obiu tivii	Título profesional: Ingeniero Civil. CUMPLE.	
		Matrícula Profesional: No. 13202-31395 BLV. Expedida el 16 de	
		marzo de 1989. CUMPLE.	
		Experiencia Específica:	





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

CONTRATO 1. A folio 128 presenta una certificación expedida por I.N.P. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a los proyectos de infraestructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes regiones del país, desarrollados mediante el convenio No 551 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Fundación Compartir", por un valor equivalente a 1.279 SMMLV.

Cargo desempeñado: Residente de Interventoría.

Subsane: El proponente presenta copia del acta de terminación del contrato de interventoría No. 881 de 2012. **CUMPLE**.

CONTRATO 2. A folio 128 presenta una certificación expedida por I.N.P. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a las obras de construcción de una infraestructura educativa tipo A, en el predio denominado Gran Abasto en el municipio de Soledad - Atlántico", por un valor equivalente a 1.277 SMMLV.

Cargo desempeñado: Residente de Interventoría.

Subsanar: Deben presentar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas, conforme a lo establecido en el numeral 3.6 - Personal a presentar en la oferta. NO CUMPLE.

Subsane: El proponente presenta copia del acta de liquidación del contrato de interventoría No. 2110719 suscrito con FONADE. **CUMPLE.**

A partir de la información contenida en los contratos presentados por el proponente se tiene lo siguiente:

 La sumatoria total de los contratos presentados es igual a 2.556 SMMLV.

La sumatoria de los contratos presentados debe ser superior al 50% del presupuesto oficial, correspondiente a 322,97 SMMLV, por lo tanto **CUMPLE.**





INGENIERÍA DE	Residente de Interventoría	Nombre: Alfredo Luís Sarmiento Álvarez	NO CUMPLE
PROYECTOS	de acabados	Experiencia General:	
S.A.S.	de dedbados	Título profesional: Arquitecto. CUMPLE.	
		Matrícula Profesional: No. 08700-52994 ATL. Expedida el 1 de diciembre de 1994. CUMPLE.	
		Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 135 presenta una certificación expedida por I.N.P. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a los proyectos de infraestructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes regiones del país, desarrollados mediante el convenio No 551 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Fundación Compartir", por un valor	
		equivalente a 1.279 SMMLV. Cargo desempeñado: Residente de acabados de interventoría.	
		Subsane: El proponente presenta copia del acta de terminación del contrato de interventoría No. 881 de 2012. CUMPLE.	
		CONTRATO 2. A folio 135 presenta una certificación expedida por I.N.P. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a las obras de construcción de una infraestructura educativa tipo A, en el predio denominado Gran Abasto en el municipio de Soledad - Atlántico", por un valor equivalente a 1.277 SMMLV. Cargo desempeñado: Residente de acabados de interventoría.	
		Subsanar: Deben presentar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas, conforme a lo establecido en el numeral 3.6 - Personal a presentar en la oferta. NO CUMPLE.	
		Subsane: El proponente presenta copia del acta de liquidación del contrato de interventoría No. 2110719 suscrito con FONADE. CUMPLE.	
		A partir de la información contenida en los contratos presentados por el proponente se tiene lo siguiente:	





PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACI		100
	 La sumatoria total de los contratos presentados es igual a 2.556 SMMLV. 	
	La sumatoria de los contratos presentados debe ser superior al 30% del presupuesto oficial, correspondiente a 193,78 SMMLV, por lo tanto CUMPLE.	





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
OLANO INGENIERÍA S.A.S	CONTRATO 1. Experiencia aportada por OLANO INGENIERIA S.A.S., a folio 58 presenta certificación emitida por la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - Comfandi, referente al contrato No 305-09-2009, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para realizar la interventoría técnica y administrativa de las obras de construcción de la Fase 1, etapa A y la gerencia de proyecto e interventoría técnica y administrativa de obras e instalaciones etapas B, C y D del proyecto Clínica Amiga de Comfandi" por valor de \$1.781.609.098, con una participación del 100% equivalente a 3.144 SMMLV. Adicionalmente, a folio 60 presentan el acta de liquidación de interventoría. CUMPLE. CONTRATO 2. Experiencia aportada por OLANO INGENIERIA S.A.S., a folio 64 presentan certificación del contrato No 06-03-002 CEVP, expedida por el Gerente General del Centro de Eventos Valle del Pacífico, cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de los diseños y de las obras de construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico", por un valor de \$599.183.811 con una participación del 100%, equivalente a 1.298 SMMLV. NO CUMPLE. Subsanar: Deben presentar copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4.4, Nota 1.	NO CUMPLE
	Subsane: No presentaron la documentación solicitada. NO CUMPLE.	<u></u>

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
OLANO INGENIERÍA	Director de Interventoría	Nombre: Carlos Alberto Olano Abadía	NO CUMPLE
S.A.S		Experiencia General: Título profesional: Ingeniero Civil. Matrícula Profesional: No. 940 CAU. Expedida el 6 de diciembre de 1977. CUMPLE.	
		Experiencia Específica:	
		CONTRATO 1. A folio 84 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali". NO CUMPLE.	
		Cargo desempeñado: Director de Interventoría.	





PARQUEAD	EROS Y OBRAS	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE D	EL PACÍFICO	_
		CONTRATO 2. A folio 84 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto fue "Director de Gerencia técnica etapa previa, gerenciamiento, planificación, diseño y acompañamiento de remodelación de bodega 2; gerenciamiento, planificación, diseño y acompañamiento de obras de urbanismo; gerenciamiento, interventoría técnica y administrativa de obra de construcción de bodega anexa a bodega 1 y todas las áreas de urbanización relacionadas con la bodega Precisagro, Yotoco - Valle. NO CUMPLE. Cargo desempeñado: Director de Interventoría.		
		Subsanar: Las certificaciones deben indicar el valor de los contratos de interventoría. Deben presentar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas, conforme a lo establecido en el numeral 3.6 - Personal a presentar en la oferta. NO CUMPLE.		
		Subsane: No presentaron la documentación solicitada. NO CUMPLE.		İ
OLANO	Residente de	Nombre: Jhon Ember Grueso Castro	NO CUMPLE	1
INGENIERÍA S.A.S	Interventoría de Obra civil	Experiencia General: Título profesional: Ingeniero Civil. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. 76202-184103 VLL. Expedida el 18 de marzo de 2010. CUMPLE.		
		Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 114 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Interventoría técnica y administrativa de las obras de construcción nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE. Cargo desempeñado: Residente de Interventoría.		
		CONTRATO 2. A folio 114 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Interventoría técnica y administrativa de las obras Fase 1, etapa A y etapas B, C y D del proyecto Clínica Amiga de Comfandi". Cargo desempeñado: Residente de interventoría.		
		Subsanar: Las certificaciones deben indicar los valores de los contratos de interventoria. Deben presentar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de		





liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas, conforme a lo establecido en el numeral 3.6 - Personol a presentar en la oferta. NO CUMPLE. Subsane: No presentaron la documentación solicitada. NO CUMPLE. Nombre: Rodrigo Andrés Cobo Cuellar Experiencia General: Título profesional: Arquitecto. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. A363172010-16287517. Expedida el 4 de agosto de 2010. CUMPLE. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
DLANO INGENIERÍA S.A.S Residente de Interventoría de acabados Reperiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERÍA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría tecnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sólanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
Subsane: No presentaron la documentación solicitado. NO CUMPLE. Residente de Interventoría de acabados Interventoría de acabados No CUMPLE. Residente de Interventoría de acabados Interventoría de acabados Interventoría de acabados Residente de Interventoría de acabados Interventoría de acabados Interventoría de acabados Experiencia General: Itiulo profesional: No. A363172010-16287517. Expedida el 4 de agosto de 2010. CUMPLE. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sólanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
CUMPLE. OLANO INGENIERÍA S.A.S Residente de Interventoría de acabados Título profesional: Arquitecto. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. A363172010-16287517. Expedida el 4 de agosto de 2010. CUMPLE. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
CUMPLE. OLANO INGENIERÍA S.A.S Residente de Interventoría de acabados Título profesional: Arquitecto. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. A363172010-16287517. Expedida el 4 de agosto de 2010. CUMPLE. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
CUMPLE. OLANO INGENIERÍA S.A.S Residente de Interventoría de acabados Título profesional: Arquitecto. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. A363172010-16287517. Expedida el 4 de agosto de 2010. CUMPLE. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
OLANO INGENIERÍA S.A.S Residente de Interventoria de acabados Título profesional: Arquitecto. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. A363172010-16287517. Expedida el 4 de agosto de 2010. CUMPLE. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
Interventoría de acabados Experiencia General: Título profesional: Arquitecto. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. A363172010-16287517. Expedida el 4 de agosto de 2010. CUMPLE. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	MDIE
Título profesional: Arquitecto. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. A363172010-16287517. Expedida el 4 de agosto de 2010. CUMPLE. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	JVIF EE
Matrícula Profesional: No. A363172010-16287517. Expedida el 4 de agosto de 2010. CUMPLE. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
agosto de 2010. CUMPLE. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
CONTRATO 1. A folio 102 presenta una certificación de OLANO INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Gerencia técnica, administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
administrativa, financiera e interventoría técnica y administrativa de obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
obras de construcción de una edificación compuesta por cuatro sótanos, planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
planta baja y nueve niveles; movimiento de tierras, obra civil, estructura, instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
instalaciones enterradas y vías, instalación de 120 aisladores sísmicos, acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
acabados arquitectónicos, instalaciones especiales de la nueva edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
edificación Centro Médico Imbanaco de Cali. NO CUMPLE.	
NO CUMPLE.	
113 34 = 1	
Cargo desempeñado: Residente de interventoría.	
CONTRATO 2. A folio 102 presenta una certificación de OLANO	
INGENIERIA S.A.S., sobre el contrato cuyo objeto es "Interventoría	
técnica y administrativa de las obras de construcción de la Fase 1, etapa	
A y la gerencia de proyecto e interventoría técnica y administrativa de	
obras e instalaciones etapas B, C y D, Clínica Amiga de Comfandi".	
Cargo desempeñado: Residente de interventoría.	
Subsanar: Las certificaciones deben indicar los valores de los contratos	
de interventoría. Deben presentar copia del acta de entrega final o	
copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia	
del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las	
actividades desarrolladas, conforme a lo establecido en el numeral 3.6	
- Personal a presentar en la oferta. NO CUMPLE.	
Subsane: No presentaron la documentación solicitada. NO	
CUMPLE.	





Proponente	Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DE Certificación de Experiencia General	Verificación
	A folio 01 se encuentra la carta de presentación de la propuesta en la que el proponente certifica que conoce el lugar donde se ejecutará el proyecto, hecho que se considera cumplido con la firma de la carta en el folio 2.	
CONSORCIO CEVP 2015 (ARM Consulting LTDA 50%, RM Ingenieros SAS 50%)	A Folio 33 se encuentra documento de conformación del consorcio. CUMPLE. CONTRATO 1: Experiencia del 45% aportada por ARM Consulting Ltda a folio 208 se encuentra la certificación del contrato de Interventoría No 398-2009 y a folio 264 se encuentra la copia del contrato de interventoría con el Instituto técnico de desarrollo del Meta cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y presupuestal al primer segmento de obras contratadas y por contratar por parte del instituto de desarrollo del Meta". Por un valor de\$ 4.554.126.531,00 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato corresponde a 3.616,30 SMMLV. Adicionalmente, dentro de la información suministrada por el proponente, a folio 219 se encuentra el acta de terminación del contrato. CUMPLE. CONTRATO 2: Experiencia del 49,5% aportada por ARM Consulting Ltda a folio 211 se encuentra la certificación del contrato de Interventoría No 400-2009 y a folio 307 se encuentra la copia del contrato de interventoría subscrito con el Instituto técnico de desarrollo del Meta cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y presupuestal al segundo segmento de obras contratadas y por contratar por parte del instituto de desarrollo del Meta". Por un valor de\$ 4.919.595.713,2 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato corresponde a 4.297,16 SMMLV. Adicionalmente, dentro de la información suministrada por el proponente, a folio 296 se encuentra el acta de terminación del contrato. CUMPLE. Verificación numeral 3.4.4 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: La sumatoria de los contratos aportados debe ser >= al 80% del presupuesto oficial, por lo tanto:	CUMPLE

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
CONSORCIO CEVP 2015	Director de Interventoría	Nombre: Robinson Fernando Marroquin Perez	NO CUMPLE
(ARM		Experiencia General:	
Consulting		Título profesional: Ingeniera Civil. CUMPLE.	
LTDA 50%,		Matrícula Profesional: No. 25202-090337 CND Expedida	
RM		21/02/2002, experiencia mayor a 5 años. CUMPLE.	
Ingenieros			
SAS 50%)		Experiencia Específica:	





INIGOLNOL	KOS I ODKAS I	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DI	
		Experiencia como Director de Interventoría: 23 meses.	
		CUMPLE.	
		CONTRATO 1. A folio 427 se encuentra la certificación expedida por	
		la oficina de obras públicas Municipal del municipio de Castilla La	
		Nueva, departamento del Meta, del contrato No 2006-002, cuyo	
		objeto es "Interventoría técnica, administrativa y financiera de los	
		estudios y diseños arquitectónicos, estructurales y de instalaciones	
		hidráulicas, eléctricas, de redes sanitarias a precio global fijo,	
		requeridos para la construcción de la unidad educativa castilla la	
		nueva, sección secundaria y de la construcción de los diseños definitivos	
		aprobados de la unidad educativa de castilla la nueva, sección	
		secundaria a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste de acuerdo	ļ
		con las especificaciones". Por un valor de \$594.092.608,00	
		correspondientes a 1.456,11 SMMLV. El proponente presenta un	
		contrato de interventoría para estudios y diseños. NO CUMPLE.	
		 El proponente no presenta copia del acta de entrega final, o acta de	
		recibo final, o acta de entrega final o acta de terminación. NO	
		CUMPLE.	
		COMPLE	
		CONTRATO 2. A folio 429 se encuentra la certificación expedida por	
		la Dirección de contratación del contrato No 2012-258, cuyo objeto es	
		"Interventoría técnica, administrativa y financiera para los proyectos	
		adecuación de los escenarios deportivos de la ciudad educativa de	
		castilla la nueva – meta sección secundaria, en el desarrollo del	
		proyecto 201250150009 y para la construcción parque biblioteca pública municipal de Castilla la nueva – Meta, en el desarrollo del	
		proyecto 2012501500005". Por un valor de \$1.339.389.990,00	
		correspondientes a 2.174,33 SMMLV.	
		Correspondientes à 2.17 4,00 oranner.	
		A folio 431 se encuentra que en la certificación expedida por la	
		Dirección de contratación se relaciona como director del contrato de	
		interventoría durante el periodo comprendido entre el 24 de Enero del	
		2013 y el 9 de Diciembre del 2014 al profesional Robinson Marroquín	
		Pérez. CUMPLE.	
	:	645,93 SMMLV menor a 2.174,33 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.	
		Subsanable:	
		El proponente no allega información para subsanar. NO CUMPLE.	
CONSORCIO	Residente de	Nombre: Jonathan Andrés Gaviria Contreras	NO CUMPLE
CEVP 2015	Interventoría		
(ARM	de obra civil	Experiencia General:	





	OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PA	CIFICO
Consulting	Título profesional: Ingeniera Civil. CUMPLE.	
LTDA 50%,	Matrícula Profesional: No. 25202-193762 CND Expedida	
RM	21/10/2010, experiencia mayor a 4 años. CUMPLE.	
Ingenieros		
SAS 50%)	Experiencia Específica:	
	Experiencia como Residente de interventoría:	
	CONTRATO 1. A folio 436 se encuentra Certificación expedida por la Unión temporal Interllanos del contrato cuyo objeto es la "Interventoría técnica a la construcción del centro educativo Maria Cristina (Con servicio de internado) vereda El Melua (Tropezon) Municipio de Puerto López Meta". Por un valor de \$318.007.681,92 correspondientes a 561,16 SMMLV.	
	El proponente no presenta copia del acta de entrega final, o acta de recibo final, o acta de entrega final o acta de terminación, o los documentos que evidencien el cargo desempeñado por el profesional presentado en la presente propuesta. NO CUMPLE.	
	Subsanar: Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo desempeñado por el profesional presentado en la presente propuesta.	
	Subsanable: El proponente no allega información para subsanar. NO CUMPLE.	
	CONTRATO 2. A folio 437 se encuentra Certificación expedida por la Unión temporal Interllanos del contrato No 398-2009 cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, y presupuestal al primer segmento de obras contratadas y por contratar por parte del instituto de desarrollo del Meta". Por un valor de \$ 4.554.126.531,2 correspondientes a 8.502,85 SMMLV.	
	El proponente no presenta copia del acta de entrega final, o acta de recibo final, o acta de entrega final o acta de terminación. NO CUMPLE .	
	Subsanar: Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los	





PARQUEAD	EROS Y OBRAS	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE D	EL PACÍFICO
		documentos que evidencien cargo desempeñado por el profesional presentado en la presente propuesta.	
		Subsanable: El proponente no allega información para subsanar. NO CUMPLE.	
		La sumatoria de los contratos allegados debe ser mayor o igual al 50% del presupuesto oficial:	
		322,97 SMMLV menor a 9.064,01 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.	
CONSORCIO CEVP 2015	Residente de interventoría	Nombre: Yamile Maida Luquetta.	NO CUMPLE
(ARM Consulting LTDA 50%, RM	de acabados	Experiencia General: Título profesional: Arquitecta. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. A08021999-32856922 CND Expedida 26/02/1999, experiencia mayor a 3 años. CUMPLE.	
Ingenieros SAS 50%)		Experiencia Específica:	
		Experiencia como Residente de interventoría: 17 meses. CUMPLE.	
		CONTRATO 1. A folio 448 se encuentra Certificación expedida por se encuentra certificación expedida por José H Rodríguez Rodríguez, del contrato No 2112363 cuyo objeto es la "Interventoría técnica administrativa y de control presupuestal a la rehabilitación (Fase II) de las instituciones educativas que fueron afectadas por la ola invernal en el departamento de Magdalena Proyecto D". Por un valor de \$116.662.499,00 correspondientes a 205,86 SMMLV.	
		Subsanar: Allegar copia del acta de entrega final o copía del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo desempeñado por el profesional presentado en la presente propuesta	
		Subsanable: El proponente no allega información para subsanar. NO CUMPLE.	
	4	CONTRATO 2. A folio 449 se encuentra Certificación expedida por José H Rodríguez Rodríguez del contrato No 274-00-A-COFAC-DINSA-2013 cuyo objeto es la "Interventoría administrativa, técnica, financiera, jurídica y contable del proyecto para los estudios, diseños y	





PARQUEADEROS Y OBRAS	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO
	construcción de un edificio de sub oficiales casados en el comando aéreo de combate No 4 Melgar - Tolima". Por un valor de \$238.000.909,59 correspondientes a 386,37 SMMLV.
	El proponente no presenta copia del acta de entrega final, o acta de recibo final, o acta de entrega final o acta de terminación, ni documentación que evidencie el cargo del profesional presentado en la presente propuesta. NO CUMPLE.
	Subsanar: Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien CARGO desempeñado por el profesional presentado en la presente propuesta.
	Subsanable: El proponente no allega información para subsanar. NO CUMPLE.
	La sumatoria de los contratos allegados debe ser mayor o igual al 30% del presupuesto oficial:
	193,78 SMMLV menor a 592,23 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
CONSORCIO VALLE DEL PACÍFICO (Darío Montoya Mier 45%, SAVERA S.A.S 33%, Montoya Ramírez Ingeniería SAS 22%)	A folio 006 se encuentra la carta de presentación de la propuesta en la que el proponente certifica que conoce el lugar donde se ejecutará el proyecto, hecho que se considera cumplido con la firma de la carta en el folio 007. A Folio 022 se encuentra documento de conformación del consorcio. CUMPLE. CONTRATO 1: Experiencia del 50% aportada por SAVERA S.A.S y experiencia del 50% aportada por Dario Montoya Mier a folio 134 se encuentra la certificación del contrato de Interventoría No 1007 de 2012 y a folio 144 se encuentra la copia del contrato de interventoría subscrito con el Ministerio de educación Nacional cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y contable a los contratos resultantes del proceso de selección cuyo objeto es contrator por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes departamentos del país (Cauca, Huila, Nariño, Putumayo, Tolima)". Por un valor de\$ 3.599.096.244,00 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato corresponde a 5.842,69 SMMLV. Adicionalmente, dentro de la información suministrada por el proponente, a folio 181 se encuentra el acta de terminación de liquidación del contrato. CUMPLE. CONTRATO 2: Experiencia del 100 % aportada por Darío Montoya Mier a folio 187 se encuentra la certificación del contrato de Interventoría subscrito con el Ministerio de Defensa cuya objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para la construcción del batallón de ingenieros No 15 Julio Londoño Londoño – Municipio Unión panamericana - Choco". Por un valor de\$ 1.303.373.680 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato corresponde a 2.433,48 SMMLV. Adicionalmente, dentro de la información suministrada por el proponente, a folio 197 se encuentra el acta de entrega del contrato. CUMPLE. Verificación numeral 3.4.4 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: La sumatoria de los contratos aportados d	CUMPLE

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
CONSORCIO	Director de	Nombre: Darío de Jesús Montoya Mier	CUMPLE
VALLE DEL	Interventoria	•	
PACÍFICO		Experiencia General:	
(Dario		Título profesional: Ingeniera Civil. CUMPLE.	
Montoya		Matrícula Profesional: No. 00000-08681 CND Expedida	
Mier 45%,		12/08/1968, experiencia mayor a 5 años. CUMPLE.	





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

* ·
SAVERA
S.A.S 33%,
Montoya
Ramirez
Ingeniería
SAS 22%)

Experiencia Específica:

Experiencia como Director de Interventoría: 47 meses. CUMPLE.

CONTRATO 1. A folio 241 se encuentra la certificación expedida por el Consorcio Eje 370, del contrato No 1755/2007, cuyo objeto es "Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable para la construcción de instalaciones para el batallón de infantería en Mitú I etapa y construcción de la brigada móvil en Albania (Guajira)". Por un valor de \$1.060.460.400,00 correspondientes a 2.059,15 SMMLV.

El proponente no presenta copia del acta de entrega final, o acta de recibo final, o acta de entrega final o acta de terminación, sin embargo, en la certificación que se encuentra en el 242, se encuentra una certificación expedida por las Fuerzas militares de Colombia en donde se evidencia el cargo desempeñado por el profesional y una descripción de las principales actividades ejecutadas. Adicionalmente, a folio 243 se encuentra el acta de entrega del contrato de interventoría. **CUMPLE.**

CONTRATO 2. A folio 247 se encuentra la certificación expedida por el Consorcio IARAS LTDA, del contrato No 259/2010, cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, y financiera para la ejecución de las obras necesarias y dotación de mobiliario para la implementación del sistema oral en las especialidades penal, laboral, civil, familia, y responsabilidad penal para infancia y adolescencia a nivel nacional. En los frentes de palacio de justicia Neiva y Palacio de justicia Florencia Caquetá". Por un valor de \$1.179.868.055,00 correspondientes a 2.082,00 SMMLV.

A folio 248 se presenta certificación expedida por Consejo superior de la Judicatura en donde se evidencia que el profesional presentado en la presente propuesta desempeñó el cargo de director de obra en el contrato presentado. Adicionalmente, a folio 249, se encuentra el acta de recibo final del contrato de interventoría. **CUMPLE.**

La sumatoria de los contratos allegados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial:

645,93 SMMLV menor a 4.141,14 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.





CONCORCIO	Desident I	Nombre: José Julián Vanegas Vargas.	CUMPLE
CONSORCIO	Residente de	Trombre: Jose Julian Yaneyas Yaryas.	401111 PM
VALLE DEL	Interventoria	Fi. Camanala	
PACÍFICO	de obra civil	Experiencia General:	
(Darío		Título profesional: Ingeniera Civil. CUMPLE.	
Montoya		Matrícula Profesional: No. 25202-134027 CND Expedida	
Mier 45%,		17/08/2006, experiencia mayor a 4 años. CUMPLE.	
SAVERA			
S.A.S 33%,		Experiencia Específica:	
Montoya			
Ramírez	1	Experiencia como Residente de interventoría: 21 meses.	
Ingeniería SAS 22%)		CUMPLE.	
Ť		CONTRATO 1. A folio 307 se encuentra Certificación expedida por	
		Consorcio Lara LTDA del contrato cuyo objeto es la "Interventoria	
		construcción de una infraestructura educativa tipo A en el predio La Paz,	
		Municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena". Por un valor	
		de \$490.461.920,00 correspondientes a 865,47 SMMLV.	
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
		A folio 309 se presenta el acta de entrega y recibo final del contrato de	
		interventoría, a folio 325 se encuentra el acta de liquidación del	
		contrato. CUMPLE.	
		Connuio. Come EL:	
		CONTRATO 2. A folio 330 se encuentra Certificación expedida por	
		la Unión Temporal Inter educación, a folio 331 se encuentra copia del	
		contrato No 1007 de 2012 cuyo objeto es la "Interventoría técnica,	
i		administrativa, financiera, legal, contable, social y ambiental a los	
		contratos resultantes del proceso de selección cuyo objeto es contratar	
		por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajustes el	
		mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas	
		oficiales en diferentes departamentos del país (Cauca, Huila, Nariño,	
		Putumayo, Tolima)". Por un valor de \$3.599.096.244,00	
		correspondientes a 5.842,69 SMMLV.	
		, ,	
		A folio 341 se presenta el acta de liquidación del contrato. CUMPLE.	
		La sumatoria de los contratos allegados debe ser mayor o igual al 50%	
		<u>-</u>	
		del presupuesto oficial:	
		322,97 SMMLV menor a 6.708,16 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.	
CONSORCIO	Residente de	Nombre: Harold Rodríguez Santana.	CUMPLE
VALLE DEL	interventoría	Experiencia General:	
PACÍFICO	de acabados	Título profesional: Arquitecto. CUMPLE.	
(Darío	20 41254403	Matrícula Profesional: No. 25700-40731 Expedida 24/10/1991,	
Montoya		experiencia mayor a 3 años. CUMPLE.	
1713111074	1	1 CASCITOTOR INC. OF O OTON, STATES	





PARQUEADEROS `	Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO)
Mier 45%, SAVERA S.A.S 33%, Montoya Ramirez	Experiencia Específica: Experiencia como Residente de interventoría: 16 meses. CUMPLE.	
Ingeniería SAS 22%)	CONTRATO 1. A folio 369 se encuentra Certificación expedida por Darío Montoya Mier del contrato No SDA 0757/2010 cuyo objeto es la "Interventoría técnica administrativa y de financiera de las obras civiles, reforzamiento estructural y redes hidro sanitarias de la sede de la secretaría distrital de ambiente ubicada en la carrera 14 No 54-38 de la ciudad de Bogotá D.C.". Por un valor de \$ 233.084.600,00 correspondientes a 205,86 SMMLV. A folio 371 se presenta el acta de recibo final del contrato de interventoría. CUMPLE.	
	CONTRATO 2. A folio 373 se encuentra Certificación expedida por el Consorcio laras LTDA del contrato 165/2011 cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, y contable para la ejecución de las obras de adecuación y dotación de despachos y salas de audiencia para los juzgados y tribunales en la especialidad civil familia a nivel nacional". Por un valor de \$681.558.139 correspondientes a 1.156,16 SMMLV.	
	El A folio 375 se presenta el acta de recibo final del contrato de interventoría. CUMPLE. La sumatoria de los contratos allegados debe ser mayor o igual al 30% del presupuesto oficial: 193,78 SMMLV menor a 1.608,75 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.	





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
	A folio 006 se encuentra la carta de presentación de la propuesta en la que el proponente certifica que conoce el lugar donde se ejecutará el proyecto, hecho que se considera cumplido con la firma de la carta en el folio 007.	
INGENIERÍA INTEGRAL DE	CONTRATO 1: Experiencia del 60% aportada por Ingeniería integral de obras ingeobras S.A.S a folio 78 se encuentra la certificación del contrato de Interventoría No 1006 DE 2012 cuyo objeto es la "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y contable a los contratos resultantes del proceso de selección cuyo objeto es Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes departamentos del país (Bolivar, Córdoba, Sucre)". Por un valor de \$ 3.739.078.118,00 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato corresponde a 3.641,96 SMMLV. Adicionalmente, dentro de la información suministrada por el proponente, a folio 80 se encuentra el acta de liquidación del contrato. CUMPLE.	CHARLE
OBRAS INGEOBRAS SAS	obras ingeobras S.A.S a folio 86 se encuentra la certificación del contrato de Interventoría No 411 del 28 de diciembre de 2012 y a folio 88 se encuentra la copia del contrato de interventoría subscrito con la Alcaldía mayor de Bogotá I cuyo objeto es la "Realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de las obras de mantenimiento de la infraestructura del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio – Transmilenio S.A". Por un valor de \$ 3.203.004.883 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato corresponde a 5.199,68 SMMLV. Adicionalmente, dentro de la información suministrada por el proponente, a folio 100 se encuentra el acta de liquidación del contrato. CUMPLE.	CUMPLE
	La sumatoria de los contratos aportados debe ser >= al 80% del presupuesto oficial, por lo tanto: 645,93 SMMLV *80%= 516,75 SMMLV menor a 8.841,64 SMMLV. CUMPLE.	

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
INGENIERÍA INTEGRAL DE	Director de Interventoría	Nombre: Javier José Carrillo Ortega	CUMPLE
OBRAS INGEOBRAS SAS		Experiencia General: Título profesional: Ingeniera Civil. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. 13202-77718 BLV Expedida 16/06/1999, experiencia mayor a 5 años. CUMPLE.	





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS,

		COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE D Experiencia Específica:	
		Experiencia como Director de Interventoría: 38 meses. CUMPLE.	
		contrato 1. A folio 114 se encuentra la certificación expedida por el Consorcio Interestación del contrato No 541 de 2013. A folio 117 se encuentra copia del contrato cuyo objeto es "Interventoría técnica administrativa y financiera para la construcción de la estación de bomberos de Fontibon". Por un valor de \$1.054.931.202,00 correspondientes a 1.712,55 SMMLV.	
		A folio 115 se encuentra certificación expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá en donde certifican que el profesional presentado en el presente proceso desempeñó el cargo de Director de Interventoría, adicionalmente, a folio 128 se presenta el acta de terminación del contrato de interventoría en donde se certifica el cargo desempeñado por el profesional presentado en el presente proceso. CUMPLE	
		contrato 2. A folio 133 se encuentra la certificación expedido por el Consorcio Intersecom, del contrato No 857/2010. A folio 136 se encuentra copia del contrato cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, y financiera para la construcción del nuevo comando de la Policía metropolitana de Bogotá D.C.". Por un valor de \$ \$3.000.000.000,000 correspondientes a 5.293,81 SMMLV.	
		A folio 143 se presenta el acta de terminación del contrato de interventoría en donde se certifica el cargo desempeñado por el profesional presentado en el presente proceso. CUMPLE.	
		La sumatoria de los contratos allegados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial: 645,93 SMMLV menor a 7.006,36 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.	
INGENIERÍA	Residente de	Nombre: Romelio José Valverde Gutiérrez.	CUMPLE
INTEGRAL DE	Interventoria	Experiencia General:	
OBRAS INGEOBRAS SAS	de obra civil	Título profesional: Ingeniera Civil. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. 13202-47441 BLV Expedida 19/08/1993, experiencia mayor a 4 años. CUMPLE.	
		Experiencia Específica:	





		COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE D Experiencia como Residente de interventoría: 14 meses. CUMPLE.	
		contrato 1. A folio 161 se encuentra la certificación expedida por el Consorcio Interestación del contrato No 541 de 2013. A folio 117 se encuentra copia del contrato cuyo objeto es "Interventoría técnica administrativa y financiera para la construcción de la estación de bomberos de Fontibon". Por un valor de \$1.054.931.202,00 correspondientes a 1.712,55 SMMLV.	
		A folio 162 se encuentra certificación expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá en donde certifican que el profesional presentado en el presente proceso desempeñó el cargo de Residente de Interventoría.	
		La sumatoria de los contratos allegados debe ser mayor o igual al 50% del presupuesto oficial:	
		322,97 SMMLV menor a 1712,55 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.	
INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS	Residente de interventoría de acabados	Nombre: Héctor Rafael Ojeda Pinto Experiencia General: Título profesional: Arquitecto. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. A08202001-11000758 Expedida 10/09/2001, experiencia mayor a 3 años. CUMPLE.	CUMPLE
		Experiencia Específica:	
		Experiencia como Residente de interventoría: 18,5 meses. CUMPLE.	
		CONTRATO 1. A folio 170 se encuentra Certificación expedida por Ingeniería Integral de obras Ingeobras SAS del contrato No 684/201. A folio 177 se encuentra copia del contrato cuyo objeto es la "Interventoría técnica administrativa, financiera, contable y jurídica a las obras de construcción y dotación del biblioparque David Sánchez Juliao, localizado en la Urbanización Villa Melisa, municipio de Montería, departamento de Córdoba.". Por un valor de \$ 251.519.533,00 correspondientes a 426,67 SMMLV.	
		A folio 171 se encuentra certificación expedida por la Gobernación del departamento de Córdoba en donde certifican que el profesional	





I ARGOLADEROS I ODRAS	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACIFICO
	presentado en el presente proceso desempeñó el cargo de Residente de Interventoría, adicionalmente a folio 173 se presenta el acta de entrega final de interventoría en donde se certifica el cargo desempeñado por el profesional presentado. CUMPLE.
	La sumatoria de los contratos allegados debe ser mayor o igual al 30% del presupuesto oficial:
	193,78 SMMLV menor a 426,67 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.





PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO			
Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación	
	A folio 002 se encuentra la carta de presentación de la propuesta en la que el proponente certifica que conoce el lugar donde se ejecutará el proyecto, hecho que se considera cumplido con la firma de la carta en el folio 004. CONTRATO 1: Experiencia del 100% aportada por GNG Ingeniería S.A.S a folio 78 se encuentra la certificación del contrato de Interventoría cuyo objeto es la "Interventoría técnica y administrativa para la construcción del Edificio Bellini Ubicado en la calle 78 No 57-10 de Barranquilla)". Por un valor de \$965.400.000 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato corresponde a 1.802,46 SMMLV. Adicionalmente, dentro de la información suministrada por el proponente, a folio 63 se encuentra el acta de terminación del contrato. CUMPLE. CONTRATO 2: Experiencia del 100% aportada por GNG Ingeniería S.A.S a folio 70 se encuentra la certificación del contrato de Interventoría No 2100068 subscrito con el Fondo Financiero de proyectos de desarrollo cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a las obras de construcción de una infraestructura educativa tipo A en el predio Francisco de Paula Santander del Municipio de Valledupar, departamento del Cesar". Por un valor de \$470.399.720 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato		
	"Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a las obras de construcción de una infraestructura educativa tipo A en el predio Francisco de Paula Santander del Municipio de Valledupar, departamento del Cesar". Por un valor de \$	CUMPLE	
	Verificación numeral 3.4.4 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: La sumatoria de los contratos aportados debe ser >= al 80% del presupuesto oficial, por lo tanto:		
	645,93 SMMLV *80%= 516,75 SMMLV menor a 2.680,73SMMLV. CUMPLE.		

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
GNG INGENIERÍA	Director de Interventoría	Nombre: Juan José Gutiérrez Arguello	CUMPLE
S.A.S		Experiencia General: Título profesional: Ingeniera Civil. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. 25202-47522 CND Expedida 19/08/1993, experiencia mayor a 5 años. CUMPLE.	
		Experiencia Específica:	
		Experiencia como Director de Interventoría: 36,10 meses. CUMPLE.	





PARQUEADE	ROS Y OBRAS	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DE	L PACÍFICO
		el Consorcio Interdistrito del contrato No 2071643 cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción del laboratorio de salud del Tolima". Por un valor de \$378.800.000 correspondientes a 820,80 SMMLV. El A folio 108 se presenta el acta de terminación del contrato de interventoría. CUMPLE. CONTRATO 2. A folio 109 se encuentra la certificación expedida por el GNG Ingeniería SAS, del contrato No MC-02-2009 cuyo objeto es "Interventoría técnica y administrativa para la construcción del edificio Bellini ubicado en la calle 79 No 57-10 de Barranquilla". Por un valor de \$ 965.400.000,00 correspondientes a 1.802,46 SMMLV.	
		A folio 110 se presenta el acta de terminación del contrato de interventoría. CUMPLE. La sumatoria de los contratos allegados debe ser mayor o igual al 100%	
GNG	Residente de	del presupuesto oficial: 645,93 SMMLV menor a 2.623,27 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE. Nombre: Diego Ernesto Martin López.	CUMPLE
INGENIERÍA S.A.S	Interventoría de obra civil	Experiencia General: Título profesional: Ingeniera Civil. CUMPLE. Matrícula Profesional: No. 25202-122522 CND Expedida 15/09/2005, experiencia mayor a 4 años. CUMPLE. Experiencia Específica:	
		Experiencia como Residente de interventoría: 12,16 meses. CUMPLE.	
		contrato 1. A folio 118 se encuentra la certificación expedida por el Consorcio Interguainía del contrato No 06-3-10064-10 cuyo objeto es "Interventoría técnica administrativa, financiera y legal para la construcción Comando del departamento de Policía Guinia Bloque administrativo". Por un valor de \$ 210.074.474,29 correspondientes a 392,22 SMMLV.	
I		1	ì





		La sumatoria de los contratos allegados debe ser mayor o igual al 50% del presupuesto oficial:	
	<u> </u>	322,97 SMMLV menor a 392,22 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.	
GNG	Residente de	Nombre: Jesús Ernesto Mercado Escalante	CUMPLE
NGENIERÍA	interventoría		
S.A.S	de acabados	Experiencia General:	
		Título profesional: Arquitecto. CUMPLE.	
		Matrícula Profesional: No. 00000-00713 Expedida 02/08/1976,	
		experiencia mayor a 3 años. CUMPLE.	
		Experiencia Específica: Experiencia como Residente de interventoría: 11,44 meses. CUMPLE.	
		CONTRATO 1. A folio 130 se encuentra Certificación expedida por GNG Ingeniería S.A.S del contrato cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, y financiera a los diseños, estudios técnicos y a la construcción de siete aulas y una batería sanitaria en la institución educativa Jorge Eliécer Gaitán en el municipio de Barranco de Loba, departamento de Bolivar". Por un valor de \$ 75.811.887 correspondientes a 426,67 SMMLV.	
		El A folio 131 se presenta el acta de terminación del contrato de interventoría a folio 133 se encuentra el acta de entrega y recibo final del contrato de interventoría en donde se evidencia que dentro de las actividades ejecutadas hay acabados. CUMPLE.	
		CONTRATO 2. A folio 130 se encuentra Certificación expedida por GNG Ingeniería S.A.S del contrato cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a las obras de mantenimiento correctivo y reparaciones estructural para atender las afectaciones de las infraestructuras educativas del departamento del Atlántico, producidas por la ola invernal del 2010 que originó el fenómeno de la niña en todo el país". Por un valor de \$73.408.479,92 correspondientes a 1.156,16 SMMLV.	
		El A folio 137 se presenta el acta de terminación del contrato de interventoría en donde se evidencia que dentro de las actividades ejecutadas hay acabados. CUMPLE.	
		La sumatoria de los contratos allegados debe ser mayor o igual al 30% del presupuesto oficial: 193,78 SMMLV menor a 289,63 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.	





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA SA	EXPERIENCIA APORTADA POR GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA SA: A folio 142, certificación de la Cámara de Comercio de Bogotá, acerca del contrato 4600001844/2006 suscrito con Gutiérrez Díaz y Cía. SA cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la ejecución de la interventoría técnica y administrativa, control de costos y control de programación para los diseños y construcción de las sedes de Chapinero y Kennedy de la cámara de comercio de Bogotá". Por valor de \$ 2.333.967.903 (4.697,06 SMMLV). A folio 148, acta de liquidación del contrato 4600001844/2006. Numeral 3.4.4. Nota 1: CUMPLE Numeral 3.4.4. Nota 2: No aplica Numeral 3.4.4. Nota 3: No aplica Numeral 3.4.4. Nota 4: No aplica EXPERIENCIA APORTADA POR GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA SA: A folio 154, certificación expedida por la Fiscalía General de la Nación, acerca del contrato 044 de 1994 suscrito con Gutiérrez Díaz y Cía cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa de la construcción adjudicada a la firma CONCONCRETO SA, según contrato Nº 00057. La construcción contempla excavaciones, pilotaje, cimentación, estructura, instalaciones, acabados y áreas exteriores; en edificios de 6, 5, 4 y 2 pisos, sótano y parqueaderos, de la obra Sede Fiscalía General de la Nación; Ciudad Salitre en Santa Fe de Bogotá DC". Por valor de \$ 1.386.373.067,00 (6.801,75 SMMLV). A folio 155, acta de liquidación del contrato 044 de 1994. Numeral 3.4.4. Nota 1: CUMPLE Numeral 3.4.4. Nota 2: No aplica Numeral 3.4.4. Nota 3: No aplica Numeral 3.4.4. Nota 4: No aplica Numeral 3.4.4. Nota 4: No aplica Numeral 3.4.5. Nota 4: No aplica Numeral 3.4.6. Nota 5: No aplica Numeral 3.4.7. Nota 4: No aplica Numeral 3.4.8. Nota 4: No aplica Numeral 3.4.9. Nota 4: No aplica Numeral 3.40. Nota 5: No aplica Numeral 3.40. Nota 6: No	CUMPLE

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA SA	Director de Interventoría	 A folio 165, certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, acerca del registro como Ingeniero Civil de Jairo González Cano, con matrícula profesional N° 25202-14119 CND expedida el 21/06/1984. A folio 166, certificación expedida por Gutiérrez Díaz y Cía. SA con respecto al desempeño de Jairo González Cano como 	CUMPLE





PARQUEAD	EROS Y OBRAS	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DI	L PACÍFICO
		director de interventoría del contrato 0145 de 2011 cuyo objeto es realizar la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para la construcción de la ampliación de la sede del nivel central de la Fiscalía General de la nación, ubicada en la Diagonal 22B B # 52-01 de la ciudad de Bogotá D.C., en los siguientes frentes de obra: (i) Frente N° 1 – Edificio Ampliación Fiscalía General de la Nación Sede Nivel central – Área Aproximada: 19.099,54 m2 (edificación nueva). (ii) Frente N° 2 – Ampliación CTI. – Área Aproximada 1.711,68 m2 (En edificio existente). (iii) Frente N° 3 – Construcción, obras exteriores y paisajismo". Con una duración de 28 meses y por valor de \$ 2.961.589.102,00 (4.807,77 SMMLV). A folio 167 acta de recibo y entrega final del contrato 0145 de 2011. • A folio 177, acta de liquidación del contrato 4600001844/2006 suscrito con Gutiérrez Díaz y Cía. SA cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la ejecución de la interventoría técnica y administrativa, control de costos y control de programación para los diseños y construcción de las sedes de Chapinero y Kennedy de la cámara de comercio de Bogotá". Con una duración de 37 meses y por valor de \$ 2.333.967.903 (4.697,06 SMMLV). • A folio 182 contrato de trabajo de Jairo González Cano como Director de Interventoría del contrato 4600001844/2006. Verificación del Numeral 3.6: 31 años > 5 años CUMPLE 65 meses > 11 meses CUMPLE 65 meses > 11 meses CUMPLE	
GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA SA	Residente de Interventoría de Obra civil	 A folio 193, certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, acerca del registro como Ingeniero Civil de Javier Darío Cabrera Beltrán, con matrícula profesional N° 25202-119169 CND expedida el 19/05/2005. A folio 194, certificación de Gutiérrez Díaz y Cía sobre el desempeño de Javier Darío Cabrera Beltrán como residente de interventoría del contrato CTO-TC/CONPLAZA/012 cuyo objeto es la "Interventoría técnica, financiera y administrativa de la obra para la construcción del edificio CONNECTA PLAZA". Con una duración de 8 meses y por un valor de \$ 345.372.600 [560.67 SMMLV]. A folio 195 certificación de Terranum Corporativo acerca de la ejecución del contrato 	CUMPLE





PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO				
		CTO-TC/CONPLAZA/012 por parte de Gutiérrez Díaz y Cía S.A. A folio 199, contrato de trabajo de Javier Darío Cabrera Beltrán como Residente de Interventoría del contrato CTO-TC/CONPLAZA/012. • A folio 218, certificación de COMCEL S.A. acerca de la ejecución por parte de Gutiérrez Díaz y Cía del contrato por orden de compra N° 4500097307 cuyo objeto es la "Interventoría técnica administrativa y ambiental para la construcción del Data Center CCM Triara" Con una duración de 3 meses y por valor de \$ 1.083.853.148 (4.697,06 SMMLV). A folio 219 contrato de trabajo de Javier Darío Cabrera Beltrán como Residente de Interventoría del contrato por orden de compra N° 4500097307. Verificación del Numeral 3.6: 10 años > 4 años CUMPLE 11 meses > 10 meses CUMPLE		
GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA SA	Residente de Interventoría de acabados	 A folio 229, certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura, acerca del registro como Arquitecto de Humberto Sánchez Rodríguez, con matrícula profesional N° 25700-26848 CND expedida el 26/11/1987. A folio 231, acta de recibo y entrega final de interventoría del contrato 0145 de 2011 cuyo objeto es realizar la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para la construcción de la ampliación de la sede del nivel central de la Fiscalía General de la nación, ubicada en la Diagonal 228 B # 52-01 de la ciudad de Bogotá D.C., en los siguientes frentes de obra: (i) Frente N° 1 – Edificio Ampliación Fiscalía General de la Nación Sede Nivel central – Área Aproximada: 19.099,54 m2 (edificación nueva). (ii) Frente N° 2 – Ampliación CTI. – Área Aproximada 1.711,68 m2 (En edificio existente). (iii) Frente N° 3 – Construcción, obras exteriores y paisajismo". Con una duración de 28 meses y por valor de \$ 2.961.589.102,00 (4.807,77 SMMLV). A folio 232 contrato de trabajo de Humberto Sánchez Rodríguez como Residente de Acabados del contrato 0145 de 2011. Verificación del Numeral 3.6: 28 años > 3 años CUMPLE 15 meses > 10 meses CUMPLE 4807.77 SMMLV > 193.78 SMMLV CUMPLE 	CUMPLE	





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 SL	EXPERIENCIA APORTADA POR CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 SL: A folio 171, certificación de Asfaltos y Construcciones UCOP SA, acerca del contrato de Dirección de Obra suscrito con Consultores de Ingeniería UG 21 SL cuyo objeto es la "Obras correspondientes al 'Proyecto de Construcción del Aparcamiento para automóviles en el espacio público municipal del SG. El 10 de PGOU − 2001 (Expte. № 15/05)" en España; y su correspondiente apostilla. Por valor de € 768.355,30 (\$ 2.248.707.284.62; 5.184,94 SMMLV). A folio 174, copia del anterior contrato y su correspondiente apostilla. A folio 180, acta de recepción del anterior contrato y su correspondiente apostilla. A folio 180, acta de recepción del anterior contrato y su correspondiente apostilla. Numeral 3.4.4. Nota 1: CUMPLE Numeral 3.4.4. Nota 3: No aplica Numeral 3.4.4. Nota 4: CUMPLE EXPERIENCIA APORTADA POR CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 SL: A folio 185, certificación de Asfaltos y Construcciones UCOP SA, acerca del contrato de Dirección de Obra suscrito con Consultores de Ingeniería UG 21 SL cuyo objeto es la "Obras correspondientes al 'Proyecto de Construcción del Aparcamiento para automóviles en el espacio público municipal del Violón (Expte. № 14/05)" en España; y su correspondiente apostilla. Por valor de € 552.889,40 (\$1.618.113.939,47; 3.730,95 SMMLV). A folio 188, copia del anterior contrato y su correspondiente apostilla. A folio 194 acta de recepción del anterior contrato y su correspondiente apostilla. Numeral 3.4.4. Nota 1: CUMPLE Numeral 3.4.4. Nota 1: CUMPLE Numeral 3.4.4. Nota 3: No aplica Numeral 3.4.4. Nota 4: CUMPLE Verificación del Numeral 3.4.4: 8.915,89 SMMLV > 516,75 SMMLV CUMPLE	CUMPLE

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
CONSULTORES	Director de	• A folio 204, certificación expedida por el Consejo	NO CUMPLE
DE INGENIERÍA	Interventoría	Profesional Nacional de Ingeniería, acerca del registro como	
UG 21 SL		Ingeniero Civil de Manuel Gonzalez Moles, con matrícula	
		profesional N° 25202-239737 CND expedida el	
		09/11/2012.	
		• A folio 205, diploma expedido por la universidad de	
		Granada (España) el 28/07/1998 confiriendo el título de	





PARQUEADEROS Y OBRAS O	OMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DI	EL PACÍFICO
PARQUEADEROS Y OBRAS C	 'Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos' a Manuel González Moles; y su correspondiente apostilla. A folio 212, resolución del Ministerio de Educación Nacional convalidando el título de 'Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos' de Manuel González Moles al de 'Ingeniero Civil'. A folio 217, certificación expedida por Consultores de Ingeniería UG 21 sobre el desempeño de Manuel González 	EL PACIFICO
	Moles como director de interventoría en el contrato de dirección de obra cuyo objeto es las "Obras correspondientes al 'Proyecto de Construcción del Aparcamiento para automóviles en el espacio público municipal del SG. El 10 de PGOU – 2001 (Expte. Nº 15/05)'" en España; y su correspondiente apostilla. Con una duración de 17 meses y por valor de € 768.355,30 (\$2.248.707.284.62 5.184,94 SMMLV).	
	 A folio 218, certificación expedida por Consultores de Ingeniería UG 21 sobre el desempeño de Manuel González Moles como director de interventoría en el contrato de dirección de obra cuyo objeto es las "Obras correspondientes al 'Proyecto de Construcción del Aparcamiento para automóviles en el espacio público municipal del Violón (Expte. N° 14/05)" en España; y su correspondiente apostilla. Con una duración de 17 meses y por valor de €552.889,40 (\$1.618.113.939,47; 3.730.95 SMMLV). 	
	 A folio 219, certificación de Asfaltos y Construcciones UCOP SA; copias y acta de recepción de los anteriores contratos, con las correspondientes apostillas. Verificación del Numeral 3.6: 17 años > 5 años CUMPLE 34 meses > 11 meses CUMPLE 8915.89 SMMLV > 645.93 SMMLV CUMPLE 	
CONSULTORES Residente de	NOTA: El Ing. Manuel González Moles se encuentra comprometido a la fecha como director de consultoría en los siguientes proyectos; Diseños de la marina de San Andrés; Diseños de la Base náutica de Necoclí; Diseño del área de boyaje Fase 1 Marina de Providencia. Supera la dedicación contemplada en el Numeral 3.6. NO CUMPLE. • A A folio 248, certificación expedida por el Consejo	CUMPLE
DE INGENIERÍA Interventoría UG 21 SL de Obra civil	Profesional Nacional de Ingeniería, acerca del registro como Ingeniero Civil de Juan Carlos López Cara, con matrícula	COMPLE





PARQUEADER	OS Y OBRAS C	OMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE D	EL PACÍFICO
PARQUEADER	ROS Y OBRAS C	profesional N° 25202-278094 CND expedida el 28/05/2014. • A folio 249, diploma expedido por la universidad de Granada (España) el 24/02/2005 confiriendo el título de 'Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos' a Juan Carlos López Cara; y su correspondiente apostilla. • A folio 260, resolución del Ministerio de Educación Nacional convalidando el título de 'Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos' de Juan Carlos López Cara al de 'Ingeniero Civil'. • A folio 267, certificación expedida por Consultores de Ingeniería UG 21 sobre el desempeño de Juan Carlos López Cara como residente de interventoría en el contrato de dirección de obra cuyo objeto es las "Obras correspondientes al 'Proyecto de Construcción del Aparcamiento para automóviles en el espacio público municipal del SG. El 10 de PGOU – 2001 (Expte. N° 15/05)'" en España; y su correspondiente apostilla. Con una duración de 17 meses y por valor de € 768.355,30 (\$2.248.707.284,62; 5184,94 SMMLV). • A folio 268, certificación expedida por Consultores de Ingeniería UG 21 sobre el desempeño de Juan Carlos López Cara como residente de interventoría en el contrato de dirección de obra cuyo objeto es las "Obras correspondientes al 'Proyecto de Construcción del Aparcamiento para automóviles en el espacio público municipal del Violón (Expte. N° 14/05)" en España; y su correspondiente apostilla. Con una duración de 17 meses y por valor de € 552.889,40 (\$1.618.113.939,47; 3.730,95 SMMLV).	EL PACÍFICO
		correspondientes al 'Proyecto de Construcción del Aparcamiento para automóviles en el espacio público municipal del Violón (Expte. N° 14/05)" en España; y su correspondiente apostilla. Con una duración de 17 meses y por valor de € 552.889,40 (\$1.618.113.939,47; 3.730,95	
		Verificación del Numeral 3.6: 10 años > 4 años CUMPLE 34 meses > 10 meses CUMPLE 8.915,89 SMMLV > 322.97 SMMLV CUMPLE	
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 SL	Residente de Interventoría de acabados	 A folio 301, certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, acerca del registro como Arquitecto de Ana Lourdes Cervantes Escorcia, con matrícula profesional N° A8092002-39003280 expedida el 24/05/2002. 	CUMPLE





PARQUEADEROS Y OBRAS	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACIFICO
PARQUEADEROS Y OBRAS	■ A folio 305, certificación expedida por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible del municipio de Ciénaga, Magdalena, sobre el desempeño de Ana Lourdes Cervantes Escorcia como residente de interventoría en el contrato de consultoría de obra pública № 001 de 2006 cuyo objeto es la "Interventoría técnica administrativa y financiera de los contratos de obra pública cuyo objeto es la construcción, remodelación y adecuación de los colegios Manuel J. del Castillo, Isssac J. Pereira y Liceo Moderno del Sur, San Juan del Córdoba y Colegio Agropecuario San Pedro de la Sierra, del municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena". Con una duración de 16 meses, por valor de \$ 912.955.680,00 (1837.30)
	SMMLV). A folio 309, acta de liquidación del anterior contrato. CUMPLE Verificación del Numeral 3.6: 13 años > 3 años CUMPLE 16 meses > 10 meses CUMPLE 1.837,30 SMMLV > 193.78 SMMLV CUMPLE





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
	EXPERIENCIA APORTADA POR ESPARZA INGENIERÍA: A folio 53, certificación	
	de Fundación Chemonics Colombia, acerca del contrato 527-C-00-01-00091-00-G suscrito	
	con Consorcio GERPROMAYO cuyo objeto es la "Prestación de los servicios de	
	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable a estudios y diseños y de campo	
	de los mismos, para la construcción de la infraestructura rural, social, incluyendo los	
	siguientes sectores: a transporte (vías terciarias y puentes); aguas (acueductos y	
	alcantarillados); industria (centros industriales y madereros); construcciones institucionales	
	(alcaldías, cabildos indígenas); salud (puestos de salud); energía (electrificación rural) y	
	educación (colegios)" en la región del Putumayo. Por valor de \$ 3.638.938.998	
	[10.164,63 SMMLV]. A folio 66 , acta de liquídación del contrato 527-C-00-01-00091-	
	00-G.	
	Numeral 3.4.4. Nota 1: CUMPLE	
	Numeral 3.4.4. Nota 1: CUMPLE	
	A folio 68 compromiso consorcial en el cual se certifica que Esparza Ingeniería integraba	
	el consorcio en un 50% del Consorcio GERPROMAYO, con lo cual el valor aportado del	
	contrato es de \$ 1.819.469.499 (5082,32 SMMLV).	
CD 4 D 7 4		
SPARZA NGENIERÍA	Numeral 3.4.4. Nota 2: CUMPLE	CUMPLE
S.A.S.	Numeral 3.4.4. Nota 3: CUMPLE	
3.A.J.	Numeral 3.4.4. Nota 4: No aplica	
	EXPERIENCIA APORTADA POR ESPARZA INGENIERÍA: A folio 90, Acta de	
	liquidación de contrato de interventoría 2080179, expedida por FONADE, cuyo objeto es	
	la "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción del nuevo puente	
	vehicular Quebrada Blanca localizado en la vía Bogotá Villavicencio Ruta 4006" en el	
	departamento de Cundinamarca, Por valor de \$ 696.087.100,00 (1.351,63 SMMLV). A	
	folio 108, acta N° 1 de iniciación del contrato 2080179. A folio 110, adiciones del	
	contrato 2080179.	
	Numeral 3.4.4. Nota 1: CUMPLE	
	Numeral 3.4.4. Nota 2: No aplica	
	Numeral 3.4.4. Nota 3: No aplica	
	Numeral 3.4.4. Nota 4: No aplica	
	Transfer of the transfer to appear	
	Verificación del Numeral 3.4.4: 6.433,94 SMMLV > 516,75 SMMLV CUMPLE.	





Birector de Interventoria A folio 145, certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, ocerca del registro como Ingeniere Civil de Edgar Eduardo Esparza Santos, con matrícula profesional № 25202-14786 CND expedida el 24/07/1984. • A folio 147, certificación expedida por Esparza Ingeniería sobre el desempeño de Edgar Eduardo Esparza Santos como director de interventoría en el contrato de FONADE № 20131027 cuyo objeto es la "Interventoría de los obras de terminación de la infraestructura educativa tipo A localizada en el predio Mundo Feliz del municipio de Galapa, departamento del Aldinitico". Con una duración de 9 meses, por valor de \$ 471.807.989,00 (765.92 SMMLV). A folio 148, acta expedida por FONADE aprobando la incorporación de Edgar Eduardo Esparza Santos como director de interventoría del contrato 20131027. A folio 150, acta de entrega y recibo final del contrato 20131027. A folio 155, acta de entrega y recibo final del contrato 20131027. A folio 155, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 155, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 156, acta de entrega y recibo final del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 156, acta de entrega y recibo final del contrato 20131027. Verteción de la desempeño de Edgar Eduardo Esparza Santos como director de interventoría en el contrato de FONADE № 2101081 cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestol a los siguientes proyectos: Proyecto A. "Construcción, ampliación y mejoramiento del acueducto interveredal № 1 municipio de Garagaca". Proyecto B. Construcción de las obras de acueducto del nuevo sistema de acueducto del rio Teusacá, municipio de Sopó'. Proyecto B. "Construcción del colectores matrices del sector Cartagenila — Monoblanca, municipio de Facatativá'. Proyecto D. "Construcción linea de conducción del acueducto de Siberia al casco urbano — municipio de Facatativá'. Proyecto D	Proponente	Cargo	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DE Documentación	Verificación
Profesional Nacional de Ingeniería, acerca del registro como Ingeniero Civil de Edgar Eduardo Esparza Santos, con martícula profesional Nº 25202-14786 CND expedida el 24/07/1984. • A folio 147, certificación expedida por Esparza Ingeniería sobre el desempeño de Edgar Eduardo Esparza Santos como director de interventoría en el contrato de FONADE Nº 20131027 cuyo objeto es la "Interventoría de las obras de terminación de la infraestructura educativa tipo A localizada en el predio Mundo Feliz del municipio de Galapa, departamento del Alántico". Con una duración de 9 meses, por valor de \$ 471.807.989,00 (765.92 SMMLV). A folio 148, acta expedida por FONADE aprobando la incorporación del Edgar Eduardo Esparza Santos como director de interventoría del contrato 20131027. A folio 150, acta de laquidación del contrato 20131027. A folio 156, acta de entrega y recibo final del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 156, cata de interventoría del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 157, acta de terminación del contrato 20131027. A folio 166, acta especia de contrato 20131027. A folio 166, acta expedida por FONADE aprobando la incorporación del Edgar Eduardo Esparza Santos como director de interventoría del contrato del contrato 20131081. Verificación del Numeral 3.6:				
29 meses > 11 meses CUMPLE 2212.92 SMMLV > 645.93 SMMLV CUMPLE	INGENIERÍA		Profesional Nacional de Ingeniería, acerca del registro como Ingeniero Civil de Edgar Eduardo Esparza Santos, con matrícula profesional N° 25202-14786 CND expedida el 24/07/1984. • A folia 147, certificación expedida por Esparza Ingeniería sobre el desempeño de Edgar Eduardo Esparza Santos como director de interventoría en el contrato de FONADE N° 20131027 cuyo objeto es la "Interventoría de las obras de terminación de la infraestructura educativa tipo A localizada en el predio Mundo Feliz del municipio de Galapa, departamento del Atlántica". Con una duración de 9 meses, por valor de \$ 471.807.989,00 (765.92 SMMLV). A folio 148, acta expedida por FONADE aprobando la incorporación de Edgar Eduardo Esparza Santos como director de interventoría del contrato 20131027. A folio 150, acta de liquidación del contrato 20131027. A folio 150, acta de entrega y recibo final del contrato 20131027. • A folio 158, certificación expedida por Esparza Ingeniería sobre el desempeño de Edgar Eduardo Esparza Santos como director de interventoría en el contrato de FONADE N° 2101081 cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a los siguientes proyectos: Proyecto A. 'Construcción, ampliación y mejoramiento del acueducto interveredal N° 1 municipio de Garagaa'. Proyecto B. Construcción de las obras de acueducto del nuevo sistema de acueducto del río Teusacá, municipio de Sopó'. Proyecto C. 'Construcción de colectores matrices del sector Cartagenita — Manablanca, municipio de Facatativá'. Proyecto D. 'Construcción línea de conducción del acueducto de Siberia al casco urbano — municipio de Facatativá'. Proyecto D. 'Construcción línea de conducción de la cueducto de Siberia al casco urbano — municipio de Fanjo'''. Con una duración de 19.5 meses, por valor de \$ 853.007.779,00 (1447.00 SMMLV). A folio 160, acta de liquidación del contrato 2101081. Verificación del Numeral 3.6: 31 años > 5 años CUMPLE	CUMPLE





		COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE D	EL PACÍFICO
ESPARZA	Residente de	 A folio 172, certificación expedida por el Consejo 	CUMPLE
INGENIERÍA	Interventoría	Profesional Nacional de Ingeniería, acerca del registro como	
S.A.S	de Obra civil	Ingeniero Civil de Oscar Guevara García, con matrícula profesional N° 63202-087508 QND expedida el 16/08/2001.	
		A folio 173, certificación expedida por Esparza Ingeniería	
		sobre el desempeño de Oscar Guevara García como residente de interventoría en el contrato de FONADE N° 20131027	
		cuyo objeto es la "Interventoría de las obras de terminación de	
		la infraestructura educativa tipo A localizada en el predio	,
		Mundo Feliz del municipio de Galapa, departamento del Atlántico". Con una duración de 9 meses, por valor de \$471.807.989,00 (765.92 SMMLV).	·
		 A folio 174, acta expedida por FONADE aprobando la incorporación de Óscar Guevara García como residente de 	
		 interventoría del contrato 20131027. A folio 176, certificación expedida por Esparza Ingeniería 	
		sobre el desempeño de Oscar Guevara García como residente	
		de interventoría en el contrato de FONADE cuyo objeto es la	
		"Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal	
		a la etapa de estudios técnicos y diseños para la construcción de una infraestructura educativa en la I.E. Catumare Sede	
		Campestre, en el municipio de Villavicencio Meta'". Con una	
		duración de 6,5 meses, por valor de \$ 137.679.704,00	
		(233.55 SMMLV). A folio 177, acta expedida por FONADE	
		aprobando la incorporación de Óscar Guevara García como	
		residente de interventoría del contrato de FONADE Nº 2112074 NO CUMPLE	
		Subsanar: Allegar copia del contrato de FONADE Nº 2112074	
		acompañada de copias de actas de entrega final, de recibo final, de	
		terminación o de liquidación, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 3.6.	
]	Subsane: Se allegan los siguientes documentos: Contrato de FONADE	
		N° 2112074 y sus correspondientes prórrogas; acta de terminación del	
		contrato 2112074; acta de entrega y recibo final del objeto contractual	
		del contrato 2112074 y acta de liquidación del contrato de interventoría 2112074. CUMPLE	
		Verificación del Numeral 3.6:	1
		14 años > 4 años CUMPLE	.1
		15.5 meses > 10 meses CUMPLE	
		999.48 SMMLV > 322.97 SMMLV CUMPLE	





ESPARZA INGENIERÍA S.A.S	Residente de Interventoría de acabados	 A folio 181, certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, acerca del registro como Arquitecto de Roberto Mahe Fiorenzano, con matrícula profesional Nº 18186 CND expedida el 17/01/1978. A folio 182, certificación expedida por Esparza Ingeniería sobre el desempeño de Roberto Mahe Fiorenzano como residente de interventoría de acabados en el contrato del IDRD Nº 516 de 2007 cuyo objeto es la "Interventoría técnica administrativa y financiera a los diseños, estudios técnicos y construcción de las obras de la Primera Etapa del Estadio de Techo, ubicado en la localidad de Kennedy" en la ciudad de Bogotá. Con una duración de 19 meses, por valor de \$804.130.176,00 (1.618.29 SMMLV). A folio 183, 	CUMPLE
		verificación del Numeral 3.6: 37 años > 3 años CUMPLE 1618.29 SMMLV > 193.78 SMMLV CUMPLE	





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
	EXPERIENCIA APORTADA POR ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA: A	
	folio 134, acta de terminación de los contratos 035/2011 y 036/2011 suscritos entre	
	la Universidad Libre seccional Cali y Andrés Humberto Martínez Vesga, siendo el objeto	
	del contrato 036/2011 "La interventoría técnica, administrativa y de control	
	presupuestal del contrato N° 35/2011 relativo a la construcción de la sede de la	
	Universidad Libre en la Seccional Cali, denominada "Campus Valle del Lili Primera	
	Etapa" suscrito entre la Universidad Libre y la empresa constructora Conacero SAS" en	
	la ciudad de Cali, Valle del Cauca. Por valor de \$1.255.736.000 (2.130,17 SMMLV).	
	A folio 138, copia del contrato 036/2011 y otrosíes respectivos.	
	Numeral 3.4.4. Nota 1: CUMPLE	
	Numeral 3.4.4. Nota 4: CUMPLE	
	A folio 24 constancia de conformación de consorcio en el cual se certifica que Interconstrucciones y Diseño LTDA conforma el consorcio en un 60% y Andrés Humberto	
	Martínez Vesga en un 40%. Con lo cual el valor aportado es de \$ 502.294.400,00 (852,07 SMMLV)	
CONSORCIO	Numeral 3.4.4. Nota 2: CUMPLE	
INTERVENTORÍA	Numeral 3.4.4. Nota 3: CUMPLE	
(Interconstrucciones		
y Diseño Ltda.	EXPERIENCIA APORTADA POR INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO LTDA: A	CUMPLE
60%; Andrés	folio 161, certificación expedida por la Fuerza Aérea Colombiana acerca de contrato	
Humberto Martínez	414-00-A-COFAC-DINSA-2008 cuyo objeto es la "Vigilancia y verificación mediante la	
Vesga 40%)	Interventoría técnica, financiera y administrativa sobre la ejecución y cumplimiento de	
1 e 3 g u 40 / 0 j	las obligaciones derivadas del contrato de obra N° 344-00-A-COFAC-JEMFA-2008, así	
	como el control relacionado con la medida, calidad, oportunidad y en general las obras	
	de acuerdo con los términos y condíciones del contrato", en la Escuela Militar de	
	Aviación, en Cali, Valle del Cauca. Por valor de \$ 447.156.800,00 (834,87 SMMLV).	
	A folio 169, acta de liquidación bilateral del contrato 414-00-A-COFAC-DINSA-2008.	
	Numeral 3.4.4. Nota 1: CUMPLE	
	A folio 24 constancia de conformación de consorcio en el cual se certifica que	
	Interconstrucciones y Diseño LTDA conforma el consorcio en un 60% y Andrés Humberto	
	Martínez Vesga en un 40%. Con lo cual el valor aportado es de \$ 160.976.448,00	
	(300,55 SMMLV).	
	Numeral 3.4.4. Nota 2: CUMPLE	
	Numeral 3.4.4. Nota 3: CUMPLE	
	Numeral 3.4.4. Nota 4: No aplica	
	Verificación del Numeral 3.4.4: 1.152,62 SMMLV > 516,75 SMMLV CUMPLE	





Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
Proponente CONSORCIO INTERVENTO RÍA I&A (Interconstruccio nes y Diseño Ltda. 60%; Andrés Humberto Martínez Vesga 40%)	Director de Interventoría	 A folio 178, certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, acerca del registro como Arquitecto de Andrés Humberto Martínez Vesga, con matrícula profesional Nº A25052000-79780393 CND expedida el 28/04/2000. A folio 181 certificación expedida por Andrés Martínez Interventoría y Construcciones acerca del desempeño de Andrés Humberto Martínez Vesga como director de interventoría del contrato 036/2011 cuyo objeto es "La interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal del contrato Nº 35/2011 relativo a la construcción de la sede de la Universidad Libre en la Seccional Cali, denominada 'Campus Valle del Lili Primera Etapa'" en la ciudad de Cali, Valle del Cauca. Con una duración de 23 meses y por valor de \$ 976.736.000 (1.656,89 SMMLV). A folio 184, certificación expedida por el Consorcio Consoramazonas 2007 con respecto al desempeño de Andrés Humberto Martínez Vesga como director de interventoría del contrato de interventoría 365-00-A-COFAC-DINSA-2007 cuyo objeto es "Realizar la interventoría rinica, financiera y administrativa para la ejecución de los diseños, estudios técnicos y las obras necesarias para el proyecto de 'Estudios y construcción de la base aérea en Leticia, Amazonas'". Con una duración de 36 meses y por valor de \$ 1.821.558.000,00 (3.400,97 SMMLV). A folio 195, acta de liquidación del contrato 365-00-A-COFAC-DINSA-2007. Verificación del Numeral 3.6: 15 años > 5 años CUMPLE 36 meses > 11 meses CUMPLE 3057.86 SMMLV > 645.93 SMMLV CUMPLE 	CUMPLE
CONSORCIO INTERVENTO RÍA 1&A {Interconstruccio nes y Diseño Ltda. 60%; Andrés Humberto	Residente de Interventoría de Obra civil	 A folio 200, certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, acerca del registro como Ingeniero Civil de Willian Cerón Solarte, con matrícula profesional N° 19202-108997 CAU expedida el 15/07/2004. A folio 202, certificación expedida por Andrés Martínez Interventoría y Construcción con respecto al desempeño de Willian Cerón Solarte como residente de interventoría del contrato cuyo objeto es realizar la "Interventoría técnica, 	





PAKQUEADE	KOS I OBKAS	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DI	LPACIFICO
Martínez Vesga 40%)		administrativa y de control presupuestal del contrato N° 35/2011 relativo a la construcción de la sede de la Universidad Libre en la seccional Cali denominada 'Campus Valle de Lili Primera Etapa'", en Cali, Valle del Cauca. Con una duración de 23 meses y por valor de \$ 976.736.000,00 (1.656,89 SMMLV). • A folio 205, certificación expedida por el Consorcio INGECOM 20-08 con respecto al desempeño de Willian Cerón Solarte como residente de interventoría del contrato 364-00-A-COFAC-DINSA-2007 cuyo objeto es realizar la "Interventoría ténica, administrativa y financiera para la ejecución de las obras y equipo necesarios para el proyecto de construcción de un hangar multipropósito, adecuación talleres aeroindustriales e infraestructura del CAMAN – Madrid – Cundinamarca". Con una duración de 14 meses y por valor de \$ 376.300.350,00 (757,30 SMMLV). A folio 206, acta de liquidación del contrato 364-00-A-COFAC-DINSA-2007. Verificación del Numeral 3.6: 11 años > 4 años CUMPLE 36 meses > 10 meses CUMPLE	
CONSORCIO	Residente de	A folio 212, certificación expedida por el Consejo	NO CUMPLE
INTERVENTO	Interventoría	Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones	
RÍA I&A (Interconstruccio	de acabados	Auxiliares, acerca del registro como Arquitecto de Leonardo Martínez Arenas, con matrícula profesional N° A25412008-	
nes y Diseño		80855136 expedida el 07/05/2008.	
Ltda. 60%;		A folio 214, certificación expedida por el Consorcio Novum	
Andrés		SAS con respecto al desempeño de Leonardo Martínez Arenas	
Humberto		como residente de interventoría del contrato de consultoría Nº	
Martínez Vesga 40%)		01 de 2001 cuyo objeto es "La interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y legal de los estudios	
70701		técnicos, diseños definitivos, construcción y dotación del	
		proyecto residencial, denominado edificio Novum ubicado en	
		la Calle 53 N° 3-06 de Bogotá'". Con una duración de 6	
		meses y por valor de \$ 403.000.000,00 (683,63 SMMLV). Subsanar: Allegar copia del contrato de consultoría N° 01 de	
	•	2011, acompañada de copias de actas de entrega final, de	
		recibo final, de terminación o de liquidación, de acuerdo con	
		lo establecido en el numeral 3.6.	
I		Subsane: No allegó la información solicitada.	
		-	
		A folio 215, certificación expedida por el Consorcio Interingeniería con respecto al desempeño de Leonardo	





PARQUEADERO!	S Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO
	Martínez Arenas como residente de interventoría del contrato
	030 de 2013 cuyo objeto es "La interventoría técnica,
	administrativa y financiera para la construcción del nuevo
	edificio de la sede centro suscrito entre la constructora
	Konstruktek SAS y la Universidad libre Seccional Barranquilla".
	En Barranquilla, Átlántico. Con una duración de 5 meses y por
	valor de \$ 613.190.500,00 (951,64 SMMLV).
	Subsanar: Allegar copia del contrato de consultoría N° 030 de
	2013, acompañada de copias de actas de entrega final, de
	recibo final, de terminación o de liquidación, de acuerdo con
	lo establecido en el numeral 3.6.
	Subsane: No allegó la información solicitada.
	Verificación del Numeral 3.6:
	7 años > 3 años CUMPLE
	11 meses > 10 meses CUMPLE
	1635,27 SMMLV > 193.78 SMMLV CUMPLE





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
	CONTRATO 1. Experiencia aportada por CIVILE LTDA mediante la presentación de una certificación de LA DIRECCION DE PATRIMONIO DEL MINISTERIO DE CULTURA, a folio 35 firmada por Yamid Alexander Patiño Torres, Coordinador Grupo de Protección, acompañada acta de recibo final de obra, cuyo objeto fue la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MC-LP-015 DE 2013, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ESPECIO PÚBLICO DEL PARQUE AGUEDA GALLARDO EN EL SECTOR ANTIGUO DE PAMPLONA. NORTE DE SANTANDER, por valor de \$ 847.883.106. CUMPLE	
CIVILE LTDA	CONTRATO 2. Experiencia aportada por CIVILE LTDA mediante la presentación de una certificación emitida por el IDU, a folio 51 firmada por Carolina Jackelina Barbanti Mansilla, Directora Técnica de Construcciones, acompañada acta de terminación de contrato de obra, cuyo objeto fue LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 169B EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL CANAL DE CÓRDOBA Y LA AVENIDA BOYACÁ, EN BOGOTA D.C., por valor de \$ 1.770.440.629, con una participación del 50%. CUMPLE.	CUMPLE
	La sumatoria de los contratos asciende a 2750,25 SMMLV.	

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
CIVILE LTDA	Director de Interventoría	Nombre: Carlos Fernando López García Título profesional: Ingeniero Civil. Tarjeta Profesional: No. 25202088411CND Expedida el 18/10/2001. CONTRATO 1. Presenta una certificación de ALEXANDER RUIZ OVALLE, a folio 57, firmada por Alexander Ruiz Ovalle representante legal, laborando como director de interventoría, durante 16 meses, cuyo objeto fue la Interventoría para la construcción de las edificaciones dentro de desarrollo urbanístico El Trébol. Por valor de \$375.820.312 ejecutado en 2004, equivalente a 1049,77 SMMLV. Anexa acta de liquidación del contrato de Interventoría.	CUMPLE
CIVILE LTDA	Residente de Interventoría de obra civil	Nombre: William Martínez Fajardo Título profesional: Ingeniero Civil.	CUMPLE





PARQUEADE	PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACIFICO				
		Tarjeta Profesional: No. 25202140015CND Expedida el 15/02/2007.			
		CONTRATO 1. Presenta una certificación de ALEXANDER RUIZ OVALLE, a folio 63, firmada por Alexander Ruiz Ovalle representante legal, laborando como Residente de interventoría, durante 16 meses, cuyo objeto fue la Interventoría para la construcción de las edificaciones dentro de desarrollo urbanístico El Pinar. Por valor de \$210.536.987 ejecutado en 2009, equivalente a 423,70 SMMLV. Anexa acta de liquidación del contrato de Interventoría.			
CIVILE LTDA	Residente de interventoría de acabados	Nombre: Luisa Fernanda Velázquez Título profesional: Arquitecto Tarjeta Profesional: No. A25082001-52021726 CNA Expedida el 06/04/2001.	CUMPLE		
		CONTRATO 1. Presenta una certificación de ALEXANDER RUIZ OVALLE, a folio 69, firmada por Alexander Ruiz Ovalle representante legal, laborando como Residente de Interventoría, durante 16 meses, cuyo objeto fue la Interventoría de acabados de las edificaciones dentro de desarrollo urbanístico Villa Hermosa. Por valor de \$90.278.304 ejecutado en 2004, equivalente a 252,17 SMMLV. Anexa acta de liquidación del contrato de Interventoría.			





Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
CONSORCIO	Director de	Nombre: Orlando Rivera Mora	CUMPLE
MEDIR - DOBLE	Interventoría	Título profesional: Ingeniero Civil.	
R10 MEDINA Y RIVEROS		Tarjeta Profesional: No. 25202-38565 CND Expedida el 21/03/1991.	
INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S 50% y DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S 50%		CONTRATO 1. Presenta una certificación de CONSORCIO MV, a folio 70, firmada por José Medina Linares - representante legal, laborando como director de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de las 19 obras de vivienda de interés social de municipios del departamento de Casanare. Por valor de \$479.178.471 ejecutado en 2006,	





PARQUEADER	OS Y OBRAS C	OMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DE	L PACIFICO
		equivalente a 1174,45 SMMLV. Anexa acta de terminación del	
		contrato de Interventoría.	
		CONTRATO 2. Presenta una certificación de MEDINA Y RIVEROS INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S., a folio 73, firmada por José Medina Linares - representante legal, laborando como director de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, legal, ambiental y social para la construcción, adecuación y dotación de la primera fase del comando de policía del Choco. Por valor de \$ 756.488.408,45 ejecutado en 2013, equivalente a 1283,27 SMMLV. Anexa acta de recibo final de obra a la cual se realizó la interventoría.	
		16 meses de experiencia como Director de interventoría según certificaciones.	
CONSORCIO MEDIR - DOBLE R10 (MEDINA Y RIVEROS INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S 50% y DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S 50%)	Residente de Interventoría de obra civil	Nombre: Oscar Espinosa Arenas Título profesional: Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: No. 25202-113928 CND Expedida el 16/12/2004. CONTRATO 1. Presenta una certificación de CONSORCIO MV, a folio 101, firmada por José Medina Linares - representante legal, laborando como residente de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de las 19 obras de vivienda de interés social de municipios del departamento de Casanare. Por valor de \$479.178.471 ejecutado en 2006, equivalente a 1174,45 SMMLV. Anexa acta de terminación del contrato de Interventoría. CONTRATO 2. Presenta una certificación de MEDINA Y RIVEROS INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S., a folio 104, firmada por José Medina Linares - representante legal, laborando como residente de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera, al contrato de ejecución de las obras de demolición parcial, ampliación y cerramiento del colegio distrital Jacqueline, de la localidad 08 de Kennedy, de acuerdo con los planos y especificaciones entregadas por la secretaria de educación del distrito. Por valor de \$439.779.200 ejecutado en 2015, equivalente a 682,51 SMMLV. Acompañado de acta de terminación de contrato de Interventoría. 32 meses de experiencia como Residente de interventoría según certificaciones.	CUMPLE





CONSORCIO	Residente de	Nombre: Patricia Judith Silvia Núñez	CUMPLE
MEDIR - DOBLE		Título profesional: Arquitecto	
R10	de acabados	Tarjeta Profesional: No. A08192003-32858234 CNA Expedida el	
(MEDINA Y		15/09/2003.	
RIVEROS			
INGENIEROS		CONTRATO 1. Presenta una certificación de MEDINA Y RIVEROS	
ASOCIADOS		INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S, a folio 111, firmada por José	
S.A.S 50% y		Medina Linares - representante legal, laborando como residente de	
DOBLE R		interventoría de acabados, cuyo objeto fue la Interventoría Técnica,	
ARQUITECTURA		Administrativa y Financiera, al contrato de ejecución de las obras de	
E INGENIERIA		demolición parcial, ampliación y cerramiento del colegio distrital	
S.A.S 50%)		Jacqueline, de la localidad 08 de Kennedy, de acuerdo con los planos	
		y especificaciones entregadas por la secretaria de educación del	
		distrito. Por valor de \$ 439.779.200 ejecutado en 2015, equivalente	
		a 682,51 SMMLV.	
		Acompañado de acta de terminación de contrato de Interventoría.	
		19 meses de experiencia como Residente de interventoría	
1	-	de acabados según certificaciones.	





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
ASEN CONSULTORES	CONTRATO 1. Experiencia aportada por JASEN CONSULTORES S.A.S mediante la presentación de una certificación del INSTITUTO DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA, a folio 55 firmada por Alejandra Gallego Peláez, Directora Operativa de Administración de Proyectos y Convenios, acompañada acta de recibo de Interventoría, cuyo objeto fue la Realizar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA BADILLO(CESAR) SAN JUAN DEL CESAR (GUAJIRA) SECTOR PR38+250 – PR52+674, RUTA 49, por valor de \$ 599.061.613, con una participación del 70%. CUMPLE. (Nota: Subsanar documento consorcial para verificar el porcentaje de participación de JASEN CONSULTORES S.A.S)	CUMPLE
S.A.S	CONTRATO 2. Experiencia aportada por JASEN CONSULTORES S.A.S mediante la presentación de una certificación de LA GOBERNACION DE SANTANDER, a folio 59 firmada por Fabiola Figueredo Hurtado, Supervisora de la Gobernación, acompañada acta de recibo final de Obra, cuyo objeto fue la Realizar LA INTERVENTORÍA A LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA LA RENTA SAN VICENTE SECTOR K26+000 AL K44+000 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER., por valor de \$ 1.354.843.088,8, con una participación del 70%. CUMPLE.	

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
JASEN CONSULTORE	Director de Interventoría	Nombre: Erick José Castillo Curieux Título profesional: Arquitecto. Tarjeta Profesional: No. A25041999-79602823 Expedida el	CUMPLE
S S.A.S		CCONTRATO 1. Presenta una certificación de JASEN CONSULTORES S.A.S., a folio 80, firmada por Shirley Castillo Curieux – Jefe de Personal, laborando como director de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Contable para el Contrato de Obra resultante de la licitación pública cuyo objeto es: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, la Construcción del Centro de Desarrollo Sur Colombiano del Municipio de Pitalito en el departamento del Huila. Por valor de \$457.369.614 ejecutado en 2014, equivalente a 742,48 SMMLV. Anexa certificación del contrato de Interventoría, expedido por el Ministerio de Cultura.	





CANDO I CON.	COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DE	L I AVII IVV
	LTDA - DIS, a folio 85, firmada por Shirley Castillo Curieux – Jefe de Personal, laborando como director de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa y de Control presupuestal, a las obras de construcción de una Infraestructura Educativa tipo A en el Predio Granja experimental, ubicado en el corregimiento el Tres, distrito portuario de Turbo, Antioquia. Por valor de \$583.538.348,00 ejecutado en 2011, equivalente a 1.089,50 SMMLV. Anexa certificación expedida por FONADE, acta de liquidación y acta de recibo final del contrato de Interventoría.	
D. C.L I		CHARLE
Residente de Interventoría de obra civil	Título profesional: Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: No. 08202-20118 ATL Expedida el 12/12/1985. CONTRATO 1. Presenta una certificación de JASEN LTDA, a folio 115, firmada por Shirley Castillo Curieux – Jefe de Personal, laborando como residente de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa y de Control Presupuestal a la Construcción del Jardín Social Los Pinos en la localidad de Suba. Por valor de \$443.854.382,00 ejecutado en 2011, equivalente a 828,70 SMMLV. Anexa certificación expedida por FONADE, acta de liquidación y acta de recibo final del contrato de Interventoría.	CUMPLE
Posidonto do		CUMPLE
interventoría de acabados	Título profesional: Arquitecto Tarjeta Profesional: No. 05202-686 ATN Expedida el 24/06/1984. CONTRATO 1. Presenta una certificación de CONSORCIO JASEN LTDA - DIS, a folio 133, firmada por Shirley Castillo Curieux – Jefe de Personal, laborando como residente de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa y de Control presupuestal, a las obras de construcción de una Infraestructura Educativa tipo A en el Predio Granja experimental, ubicado en el corregimiento el Tres, distrito portuario de Turbo, Antioquia. Por valor de \$583.538.348,00 ejecutado en 2011, equivalente a 1.089,50 SMMLV.	33 <u>2</u>
	Residente de Interventoría de obra civil Residente de interventoría	CONTRATO 2. Presenta una certificación de CONSORCIO JASEN LTDA - DIS, a folio 85, firmada por Shirley Castillo Curieux – Jefe de Personal, laborando como director de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa y de Control presupuestal, a las obras de construcción de una Infraestructura Educativa tipo A en el Predio Granja experimental, ubicado en el corregimiento el Tres, distrito portuario de Turbo, Antioquia. Por valor de \$583.538.348,00 ejecutado en 2011, equivalente a 1.089,50 SMMLV. Anexa certificación expedida por FONADE, acta de liquidación y acta de recibo final del contrato de Interventoría. 26.3 meses de experiencia como Director de interventoría según las dos primeras certificaciones aportadas. Nombre: Miguel Marenco Martínez Titulo profesional: Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: No. 08202-20118 ATL Expedida el 12/12/1985. CONTRATO 1. Presenta una certificación de JASEN LTDA, a folio 115, firmada por Shirley Castillo Curieux – Jefe de Personal, laborando como residente de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa y de Control Presupuestal a la Construcción del Jardín Social Los Pinos en la localidad de Suba. Por valor de \$443.854.382,00 ejecutado en 2011, equivalente a 828,70 SMMLV. Anexa certificación expedida por FONADE, acta de liquidación y acta de recibo final del contrato de Interventoría. 15.6 meses de experiencia como Residente de interventoría según certificación aportada. Residente de interventoría. 15.6 meses de experiencia como Residente de interventoría de acabados CONTRATO 1. Presenta una certificación de CONSORCIO JASEN LTDA - DIS, a folio 133, firmada por Shirley Castillo Curieux – Jefe de Personal, laborando como residente de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa y de Control presupuestal, a las obras de construcción de una Infraestructura Educativa lipo A en el Predio Granja experimental, ubicado en el corregimiento el Tres, distritio portuario de Turbo, Antioquia. Por valor de \$583





PARQUEADEROS I OBRAS (OMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DI	EL PACIFICO
	Anexa certificación expedida por FONADE, acta de liquidación y acta de recibo final del contrato de Interventoría, donde se puede evidenciar que el contrato de obra si tiene actividades de acabados.	
	14.8 meses de experiencia como Residente de interventoría según certificación aportada.	





Proponente	Corrificación de Eventido DE EVENTOS DEL VALLE DE		
	CONTRAZO 1 F	Verificación	
CONSORCIO INTERVENTORES PACIFICO	CONTRATO 1. Experiencia aportada DESIDERIO CARO RESTREPO mediante la presentación CONTRATO de EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP, a folio 42, acompañada acta Final de Interventoría, cuyo objeto fue la Realizar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION COLECTOR ZANJON HONDO TRAMO V, ENTRE LOS SECTORES DE LAS CAMARAS 7 Y 8 A LAS MANZANAS 42 Y 43 EN LA URBANIZACION DE LA PATRIA MUNICIPIO DE ARMENIA, por valor de \$ 246.300.139. NO CUMPLE		
(DESIDERIO CARO RESTREPO 50% y JUAN JOSE PIEDRAITA RIOS 50%)	CONTRATO 2. Experiencia aportada por JUAN JOSE PIEDRAITA RIOS mediante la presentación de una certificación del MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO, a folio 60, No se evidencia firma de la certificación, cuyo objeto fue la Realizar LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EXTERNA DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NO. 1 DE 2011 ADELANTADA POR EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PORYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA DEL CAFÉ, por valor de \$ 14.900.000. NO CUMPLE La sumatoria de los contratos no cumple con el 80% del presupuesto oficial, este requisito no es subsanable por lo cual el proponente NO es Hábil.	NO CUMPLE	

Proponente	Cargo	Documentación	V:6: */
INTERVENTORES PACIFICO (DESIDERIO CARO RESTREPO 50% y JUAN JOSE PIEDRAITA RIOS 50%)	Director de Interventoría	Nombre: Desiderio Caro Título profesional: Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: No. A25041999-79602823 Expedida el 9/04/1999. CONTRATO 1. Presenta un Acta de Liquidación de Contrato de Prestación de Servicios de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, a folio 82, en el cual laboro como Director de Interventoría, con un Plazo de ejecución de 3 meses 20 días. No anexa los contratos de Interventoría donde Desiderio Caro se desempeñó como Director de Interventoría.	Verificación NO CUMPLE
		CONTRATO 2 Presenta un Contrato de Prestación de Servicios de la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, a folio 82, en el cual laboro como Director de Interventoría, con un Plazo de ejecución de 3 meses 20 días. No anexa Contratos de Interventoría donde Desiderio Caro se desempeñó Director de Interventoría. 7.2 meses de experiencia como Director de interventoría según certificaciones aportadas, por lo tanto no cumple	





T ARCOUNT		MPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DE con el tiempo requerido, este requisito no es subsanable por lo cual el proponente NO es Hábil.	
CONCORCIO INTERVENTORES PACIFICO (DESIDERIO CARO RESTREPO 50% y JUAN JOSE PIEDRAITA RIOS 50%)	Residente de Interventoría de obra civil	Nombre: Edison Jaramillo Bernal Título profesional: Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: No en visible la copia del documento. Expedida el 19/05/2005. CONTRATO 1. Presenta una certificación de ERNESTO RODRIGUEZ CASTAÑO, a folio 123, laborando como residente de interventoría cuyo objeto fue la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para La Construcción Primera Etapa Muro. de Contención margen derecha del rio buga la grande, departamento del Valle del Cauca. Por valor de \$14.320.096 ejecutado en 2011, equivalente a 26,74 SMMLV. El contrato de Interventoría aportado no cumple con el 100% del presupuesto oficial, por lo tanto no cumple con los requisitos exigidos este requisito no es subsanable por lo cual el proponente NO es Hábil.	NO CUMPLE
CONSORCIO INTERVENTORES PACIFICO (DESIDERIO CARO RESTREPO 50% y JUAN JOSE PIEDRAITA RIOS 50%)	Residente de interventoría de acabados	Nombre: Ernesto Mario Rubio Hidalgo Título profesional: Arquitecto Tarjeta Profesional: No. A63042008-9738187 Expedida el 08/02/2008. CONTRATO 1 . No Presenta Certificación como Residente de Interventoría de Acabados, no presenta los contratos de interventoría donde se desempeñó como Residente de Interventoría de Acabados.	NO CUMPL





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
a transfer de la constante de	CONTRATO 1.	
	Una certificación del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, a folio 117 firmada por Heriberto Triana Alvis, Director técnico malla vial del instituto de desarrollo urbano IDU, acompañada de copia acta de recibo final y liquidación de contrato de interventoría N°191 2004, cuyo objeto fue la interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para la construcción, rehabilitación y conservación de accesos a barrios y pavimentos locales – programa de mejoramiento integral de barrios en la localidad de Ciudad Bolívar, grupo 9 en Bogotá, por valor de \$ 630.403.752 ejecutados en 2008 equivalente a 1.365,99 SMML. CUMPLE	
	NOTA: En este contrato se evidencia el cumplimiento de las siguientes condiciones:	
	Interventoría a contratos de obras civiles.	
GERMÁN	CONTRATO 2.	
RAMÍREZ BARBOSA	Una certificación del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, a folio 124 firmada por Mauricio Hernán Céspedes, Director técnico mantenimiento, acompañada de copia acta de recibo final y liquidación de contrato de interventoría, cuyo objeto fue la interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental al diagnóstico y mantenimiento de vías grupo 1, a través del programa brigada de reacción Vial, en Bogotá, por valor de \$ 1.573.773.294 ejecutados en 2009 equivalente a 3.324,34 SMML. CUMPLE	CUMPLE
	NOTA: En este contrato se evidencia el cumplimiento de las siguientes condiciones:	
	> Interventoría a contratos de obras civiles.	
	Verificación numeral 3.4.4 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE:	
	La sumatoria de los contratos aportados debe ser >= al 80% del presupuesto oficial, por lo tanto:	
	645,93 SMMLV *80%= 516,75 SMMLV menor a 4.690,33 SMMLV. CUMPLE.	

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
GERMÁN	Director de	Nombre: Luis Eduardo Florez	NO CUMPLE
RAMÍREZ	Interventoría	Título profesional: Arquitecto.	
BARBOSA		Tarjeta Profesional: 25700-19692 expedida 21/11/1985.	
		CONTRATO 1. Presenta una certificación de la CONSTRUCTORA OBREVAL, a falio 132, firmada por Fernando Zarama representante	





FARGULADEI	COS I OBRAS C	OMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DI	EL PACIFICO
		legal, laborando como director, cuyo objeto fue la interventoría portal Santa fe, construcción de 408 aptos 5 pisos, con un área de 9.243 m2. La certificación no evidencia el valor del contrato de Interventoría, adicionalmente, el proponente no anexa acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y actividades desarrolladas. Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas. CONTRATO 2. A folio 133, se encuentra una certificación en donde no hay claridad quien la expide, adicionalmente, en dicho certificación no se incluye el valor total del contrato de interventoría. El proponente no anexa acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y actividades desarrolladas. Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copía del acta de terminación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas. Nota: El oferente NO allego la documentación solicitada por tal motivo	
OFDIA ÁNI	B 11 . 1	no continua con la etapa de ponderación de la propuesta.	ALLIANI E
GERMÁN RAMÍREZ BARBOSA	Residente de Interventoría de Obra civil	Nombre: Alexander Herrera Rodríguez Título profesional: Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: No 9636123 expedida el día 19/12/2002.	CUMPLE
		CONTRATO 1. Presenta una certificación del CONSORCIO INTERVENTORIAS VIA LONGITUDINAL, a folio 137, firmada por Jimmy Andrés Neusa, laboró en el cargo de residente de interventoría acompañada del acta de terminación de contrato cuyo objeto fue "Interventoría técnica, administrativa a la construcción de la calzada oriental de la avenida longitudinal de occidente entre el rio Bogotá y la avenida Bosa en Bogotá D.C", se construyeron 2 puentes vehiculares (pontones) 2.200 m², laborando desde abril 2008 hasta septiembre de 2009, por valor de \$1.320.565.857 CUMPLE. NOTA: En este contrato se evidencia el cumplimiento de las siguientes condiciones:	
		 ✓ Interventoria igual o superior a 11 meses. ✓ Valor superior al 50% presupuesto oficial. 	





GERMÁN	Residente de	Nombre: Simón Alfonso Araujo.	NO CUMPLE
RAMÍREZ	Interventoría	Título profesional: Arquitecto	
BARBOSA	de acabados	Tarjeta Profesional: No 25700-16137 expedida el 23/11/1984.	
		CONTRATO 1. Presenta una certificación de la UNIVERSIDAD NACIONAL, a folio 146, firmada por Andres Sicard Currea, director facultad de Artes, laboró en el cargo de residente de interventoría cuyo objeto fue la interventoría del proyecto SED- contrato 245/05 gerencia de proyectos para veinte instituciones educativas, área construida 9.647 m2 periodo laborado de septiembre de 2008 a diciembre de 2009. La certificación no evidencia el valor del contrato de Interventoría, adicionalmente, el proponente no anexa acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y actividades desarrolladas.	
		Subsanar: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Abierta FNT-085-2015. Nota: El oferente NO allego la documentación solicitada por tal motivo no continua con la etapa de ponderación de la propuesta.	





PARQUEADEROS I OBICAS COMI ELITERATIVO				
Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación		
,	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE			
Plan Total Ltda	En la documentación presentada por el oferente no se evidenció la acreditación requerida en el numeral 3.4.4. Experiencia General del Proponente de la invitación abierta FNT – 085 de 2015.	NO CUMPLE		

Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
Plan Total Ltda	Director de Interventoría	Nombre: Enrique Pinzón Abadía Experiencia General: Título profesional: Arquitecto Matrícula Profesional: No. 1702. Expedida el 25 de febrero de 1976. Experiencia Específica: CONTRATO 1. En los folios 54 y 55 presenta dos (2) certificaciones de la Clínica Farallones suscritas por el Director Administrativo y Financiero el 13 de noviembre de 2015, refrenda a Enrique Pinzón Abadía como director de interventoría desde el 27 de marzo de 2006 al 9 de noviembre de 2007 en el contrato de interventoría No. CAO-014-2006 por valor de \$ 347.720.378 equivalente a 801.75 SMMLV con el objeto de realizar la "Coordinación, evaluación y estructuración técnico administrativa para las etapas 1 y II en la reconstrucción de la Clínica Farallones S.A. en la ciudad de Cali". Cargo desempeñado: Director de Interventoría. NO CUMPLE. De acuerdo a lo relacionado en el numeral 3.6. Personal a Presentar en la Oferta de la invitación abierta FNT – 085 de 2015, establece que el	NO CUMPLE
		oferente deberá demostrar mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas. Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas. Adicionalmente, para mayor claridad de la acreditación de la experiencia aportada, debe presentar copia del	





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

contrato de interventoría No. CAO-014-2006 por valor de \$ 347.720.378 con el objeto de realizar la "Coordinación, evaluación y estructuración técnico administrativa para las etapas I y II en la reconstrucción de la Clínica Farallones S.A. en la ciudad de Cali", con el fin de determinar el alcance real de la interventoría.

Subsane

El oferente no presentó la documentación requerida para subsanar el componente habilitante.

CONTRATO 2. En el folio 56 presenta una (1) certificación de Ordara construcciones Sociedad Ltda suscrita por el Gerente del Proyecto el 11 de junio de 2008, refrenda a Enrique Pinzón Abadía como contratista del contrato de interventoría con el objeto de realizar la "Interventoría Técnico – Administrativa para las obras de urbanismo y Construcción del Conjunto Residencial Inés de Lara – Retiro Pance en la Ciudad de Cali" desde el 23 de octubre de 2006 al 30 de junio de 2008 por valor de \$ 157 millones.

Cargo desempeñado: Director de Interventoría.

NO CUMPLE.

De acuerdo a lo relacionado en el numeral 3.6. Personal a Presentar en la Oferta de la invitación abierta FNT – 085 de 2015, establece que el oferente deberá demostrar mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas.

Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas. Adicionalmente, para mayor claridad de la acreditación de la experiencia aportada, debe presentar copia del contrato de interventoría que tiene por objeto realizar la "Interventoría Técnico – Administrativa para las obras de urbanismo y Construcción del Conjunto Residencial Inés de Lara – Retira Pance en la Ciudad de Cali" por valor de \$ 157 millones, con el fin de determinar el alcance real de la interventoría.

Subsane:

El oferente no presentó la documentación requerida para subsanar el componente habilitante.





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

Nombre: Jorge Humberto Carrillo Álzate

Experiencia General:

Título profesional: Ingeniero Civil

Matrícula Profesional: No. 76202-40908 VLL.

Experiencia Específica:

contrato 1. En el folio 71 presenta una certificación de la Sociedad de Ingenieros Consultores y Constructores Ltda suscrita por el Representante Legal el 9 de enero de 2007, refrenda a Jorge Humberto Carrillo Álzate como residente de interventoría desde el 27 de diciembre de 2005 al 27 de diciembre de 2006 en el proyecto "Interventoría para las Obras de urbanismo del Proyecto Habitacional Potrero Grande".

Cargo desempeñado: Residente de Interventoría.
NO CUMPLE.

Residente de Interventoría de Obra civil

De acuerdo a lo relacionado en el numeral 3.6. Personal a Presentar en la Oferta de la invitación abierta FNT – 085 de 2015, establece que el oferente deberá demostrar mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrollados.

NO CUMPLE

Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo, las actividades desarrolladas, tiempo en el que se desempeñó como residente de interventoría y el valor del contrato de interventoría. Adicionalmente, se requiere copia del certificado del Copnia para verificar la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

Subsane:

El oferente no presentó la documentación requerida para subsanar el componente habilitante.

CONTRATO 2. En el folio 72 presenta una certificación de Diconsultoría Ingenieros S.A. suscrita por Ferney Mauricio Méndez el 27 de febrero de 2014, refrenda a Jorge Humberto Carrillo Álzate como residente de interventoría en el contrato que tenía como objeto de realizar la "Interventoría Técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción de la institución educativa Fernández Guerra de Santander de Quilichao", desde el 6 de julio de 2010 al 31 de julio de 2011 y del 18 de febrero de 2012 al 30 de agosto 2012.





PARQUEADEROS Y OBRAS	S COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DI	L PACIFICO
	Cargo desempeñado: Residente de Interventoría.	
	NO CUMPLE.	
	De acuerdo a lo relacionado en el numeral 3.6. Personal a Presentar en	
1	la Oferta de la invitación abierta FNT – 085 de 2015, establece que el	
	oferente deberá demostrar mediante la presentación de <u>certificación o</u>	
	copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán	
	estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta	
	de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de	
	liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades	
	desarrolladas.	
j	Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega	
	final o copía del acta de recíbo final o copía del acta de terminación o	
	copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo, las	
	actividades desarrolladas y el valor del contrato de interventoría.	
	Subsane:	
	El oferente no presentó la documentación requerida para subsanar el	
	componente habilitante.	
	Nombre: Beatriz Cadavid Díaz	
	Experiencia General:	
	Título profesional: Arquitecta	
	Matrícula Profesional: No. 767002181812 VLL.	
	Experiencia Específica:	
	CONTRATO 1. En el folio 97 se presenta una (1) certificación de Carlos	
	A. Olano & Cía Ingenieros Ltda suscrita por el Gerente el 9 de diciembre	
Residente de	de 1998, relaciona a Beatriz Cadavid Díaz como directora residente de	
Interventoría	interventoría entre octubre de 1994 y diciembre de 1995 en la obra	NO CUMPLE
de acabados	SUPER LEY de CHIPICHAPE como interventoría en la construcción por	
	administración delegada de un almacén de auto servicio.	
	Cargo desempeñado: Residente de Interventoría.	
	NO CUMPLE.	
	De acuerdo a lo relacionado en el numeral 3.6. Personal a Presentar en	
	la Oferta de la invitación abierta FNT – 085 de 2015, establece que el	
	oferente deberá demostrar mediante la presentación de certificación o	
	copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán	
	estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta	
	de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de	





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas.

Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo, las actividades desarrolladas y el valor del contrato de interventoría.

Subsane:

El oferente no presentó la documentación requerida para subsanar el componente habilitante.

CONTRATO 2. En el folio 98 se presenta una (1) certificación de Olano & González Ingenieros Ltda suscrita por el Gerente el 27 de junio de 2001, relaciona a Beatriz Cadavid Díaz como residente de interventoría en el contrato que tenía como objeto de realizar la "Interventoría de la construcción mixta (estructura por precio unitario y acabados pro administración delegada) de un edificio biblioteca con 3400 m² de área distribuidos en 4 pisos, 4 salas de audiovisuales, un salón múltiple y un auditorio principal con un costo total de \$1.102.611.906.

Cargo desempeñado: Residente de Interventoría. NO CUMPLE.

De acuerdo a lo relacionado en el numeral 3.6. Personal a Presentar en la Oferta de la invitación abierta FNT – 085 de 2015, establece que el oferente deberá demostrar mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas.

Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo, las actividades desarrolladas, tiempo en el que se desempeñó como residente de interventoría y el valor del contrato de interventoría.

Subsane:

El oferente no presentó la documentación requerida para subsanar el componente habilitante.





Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
	CONTRATO 1. Experiencia aportada por Rugeles Grupo Empresarial S.A.S., a folio 59 con el contrato cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la construcción del hotel y centro comercial llano centro fase cuatro terminación, ubicado en la carrera 39C No. 29c – 15 avenida 40 Barrio Balata en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta", suscrito por Mauricio Alfonso Archila Granados y por Rigoberto Rúgeles con representante legal de Mauricio Alfonso Archila Granados y Rúgeles Grupo Empresarial S.A.S., respectivamente, por un valor de \$3.870.650.000, correspondiente a 7.226 SMMLV. Adicionalmente, en el folio 60 presenta contrato de interventoría No. CPI 043 – 2010 suscrita por el representante legal y contador público de Mauricio Alfonso Archila Granados y por Rigoberto Rúgeles, en el folio 63 adjunta acta de liquidación del contrato No. CPI 043 – 2010 suscrita el 25 de noviembre de 2011 – CUMPLE.	
	Subsanar: El oferente deberá presentar copia del acta de terminación o acta de recibo final del contrato de obra, objeto de la interventoría con el fin de verificar el alcance real de la interventoría, para la acreditación de la experiencia aportada. Subsane:	
Rugeles	La información aportada en los subsanables no es clara y no corresponde con la documentación solicitada, no obstante de acuerdo a las aclaraciones expuestas, el comité evaluador revisó nuevamente la documentación aportada en la propuesta, determinando que cumple con lo requerido en el numeral 3.4.4. Experiencia General del Proponente. Por	
Grupo	lo anterior CUMPLE.	CUMPLE
Empresarial S.A.S.	CONTRATO 2. Experiencia aportada por Rúgeles Grupo Empresarial S.A.S., a folio 65 con la certificación del contrato No. CPI 015 - 2004, expedida por Constructora Sabana Plaza Ltda, cuyo objeto fue "Interventoría técnica, administrativa y financiera a la Construcción del Centro Comercial Sabana Plaza ubicado en la carrera 19 No. 12 - 59 / 73 - Calle 13 No. 19 - 35 Carrera 19° No. 12 -50 / 76 en la ciudad de Bogotá D.C. Departamento de Cundinamarca, por un valor de \$1.830.000.000 correspondiente a 5.111 SMMLV. Adicionalmente, en el folio 66 presenta contrato de interventoría No. CPI 015 - 2004 suscrita por el representante legal y contador público de Constructora Sabana Plaza Ltda y por Rigoberto Rúgeles, en el folio 63 adjunta acta de liquidación del contrato No. CPI 015 - 2004 CUMPLE.	
	Subsanar: El oferente deberá presentar copia del acta de terminación o acta de recibo final del contrato de obra, objeto de la interventoria con el fin de verificar el alcance real de la interventoria, para la acreditación de la experiencia aportada. Subsane: La información aportada en los subsanables no es clara y no corresponde con la documentación solicitada, no obstante de acuerdo a las aclaraciones expuestas, el comité evaluador revisó nuevamente la documentación aportada en la propuesta, determinando que cumple con lo requerido en el numeral 3.4.4. Experiencia General del Proponente. Por lo anterior CUMPLE.	





Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
-anvariant P. Laurian 15 12	<u> </u>	Nombre: Carmen Soraya Mosquera	
		Experiencia General: Título profesional: Ingeniero Civil. Matrícula Profesional: No. 252023844 CND. Expedida el 21 de marzo de 1991.	
		Experiencia Específica:	
		CONTRATO 1. En el folio 81 presenta una certificación de Rigoberto Rúgeles Bernal, sobre el contrato cuyo objeto fue "Interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción del hotel y centro comercial llano centro fase cuatro terminación, ubicado en la carrera 39C No. 29c – 15 avenida 40 Barrio Balata en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta". Cargo desempeñado: Directora de Interventoría. Duración del Cargo: 21 meses CUMPLE.	
Rugeles Grupo Empresarial S.A.S.	Director de Interventoría	De acuerdo a lo relacionado en el numeral 3.6. Personal a Presentar en la Oferta de la invitación abierta FNT – 085 de 2015, establece que el oferente deberá demostrar mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas.	CUMPLE
		Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo, las actividades desarrolladas, tiempo en el que se desempeñó como directora de interventoría y el valor del contrato de interventoría.	
		Subsane: El oferente informa que la documentación solicitada, se encuentra relacionada en la propuesta presentada en los folios 60 al 64, que consta de un contrato y el acta de liquidación del contrato No. CPI 043-2010 dando cumplimiento al numeral 3.6. Personal a Presentar en la Oferta.	





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

Experiencia General:

Título profesional: Ingeniero Civil

Matrícula Profesional: No. 08202-089241 ATL. Expedida el 17 de

diciembre de 2011.

Experiencia Específica:

CONTRATO 1. En el folio 92 presenta una certificación de Rigoberto Rúgeles Bernal, sobre el contrato cuyo objeto fue "Interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción del hotel y centro comercial llano centro fase cuatro terminación, ubicado en la carrera 39C No. 29c – 15 avenida 40 Barrio Balata en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta", relaciona a Rubeidys Lineth Montero Marin como residente de interventoría desde el 1 de febrero de 2010 hasta el 2 de noviembre de 2011 y un valor del contrato de \$3.870.650.000 equivalente a 7.226 SMMLV.

Cargo desempeñado: Residente de Interventoría.

Duración del Cargo: 21 meses

Residente de Interventoría de Obra civil

CUMPLE.

De acuerdo a lo relacionado en el numeral 3.6. Personal a Presentar en la Oferta de la invitación abierta FNT – 085 de 2015, establece que el oferente deberá demostrar mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas.

Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo, las actividades desarrolladas, tiempo en el que se desempeñó como residente de interventoría y el valor del contrato de interventoría.

Subsane:

El oferente informa que la documentación solicitada, se encuentra relacionada en la propuesta presentada en los folios 60 al 64, que consta de un contrato y el acta de liquidación del contrato No. CPI 043-2010 dando cumplimiento al numeral 3.6. Personal a Presentar en la Oferta. **CUMPLE.**

CUMPLE





OBJETO: REALIZAR INTERVI PARQUEADEROS Y OBRAS	ENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS S COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DE	ACABADOS, EL PACÍFICO
	Nombre: Oscar Eduardo Pedraza Porras	
	Experiencia General: Título profesional: Arquitecto Matrícula Profesional: No. A25022005-79881009. Expedida el 28 de enero de 2005.	
	Experiencia Específica:	
Residente de Interventoría de acabados	CONTRATO 1. En el folio 92 se presenta certificación Rigoberto Rúgeles Bernal, sobre el contrato cuyo objeto fue "Interventoría de las obras civiles de las adecuaciones, según los diseños arquitectónicos, del primero y segundo piso del edificio del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural "INCODER" localizado en la calle 43 No. 57-41 CAN en Bogotá", en la certificación se relaciona a Oscar Eduardo Pedraza Porras como residente de interventoría desde el 31 de agosto de 2012 hasta el 14 de mayo de 2013 y un valor del contrato de \$204.297.038 equivalente a 346.56 SMMLV. En el folio 93 se presenta certificación de Incoder donde se relaciona el contrato No. 593 del 24 de agosto de 2012 con el objeto de realizar la "Interventoría a las obras civiles de las adecuaciones, según los diseños arquitectónicos, del primero y segundo piso del edificio del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural "INCODER" localizado en la calle 43 No. 57-41 CAN en Bogotá", en la certificación se relaciona a Oscar Eduardo Pedraza Porras como residente de interventoría Cargo desempeñado: Residente de Interventoría. Duración del Cargo: 13 meses CUMPLE	CUMPLE
	De acuerdo a lo relacionado en el numeral 3.6. Personal a Presentar en la Oferta de la invitación abierta FNT – 085 de 2015, establece que el oferente deberá demostrar mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas.	
	Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copía del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo, las actividades desarrolladas y el valor final del contrato de interventoría. Subsane: El oferente presentó la siguiente documentación requerida: Recibo Final y Liquidación, Acta de liquidación del contrato de interventoría No. 593	





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

de 2012. Por lo anterior, el oferente subsanó lo requerido y cumple. - **Cumple**

CONTRATO 2. En el folio 99 se presenta certificación del Consorcio Sama 2012 donde se relaciona el contrato que tuvo como objeto de realizar la "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación y reforzamiento estructural del teatro Midnight Dream en el Municipio de Providencia y Santa Catalina en el Departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina" en el cual Oscar Eduardo Pedraza Porras participo como residente de interventoría desde el 21 de diciembre de 2012 al 31 de enero de 2014 por valor de \$366.229.198 equivalente a 1.023 SMMLV.

Adicionalmente adjunta en el folio 100 acta de corte de obra No. 2 del contrato No. 2356 de 2012 y en el folio 114 relaciona el acta de comité No. 2.

Cargo desempeñado: Residente de Interventoría.

De acuerdo a lo relacionado en el numeral 3.6. Personal a Presentar en la Oferta de la invitación abierta FNT – 085 de 2015, establece que el oferente deberá demostrar mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas.

Subsanar: Se requiere que el oferente presente copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo, las actividades desarrolladas y el valor final del contrato de interventoría.

Subsane:

El oferente presentó la siguiente documentación requerida: Certificación del Grupo y Convenios del Ministerio de Cultura del contrato No. 2372 de 2012 que tiene como objeto: "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación y reforzamiento estructural del teatro Midnight Dream en el Municipio de Providencia y Santa Catalina en el Departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina" y Acta de recibo final de Obra. Por lo anterior, el oferente subsanó lo requerido y cumple. - **Cumple**





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES A PRESENTAR EN LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO (José Andrés Murillo Mayorga 50%- MIRS Latinoamérica S.A.S 50%)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	HOLGUIN INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	OLANO INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	CONSORCIO CEPV 2015 (ARM Consulting LTDA 50%, RM Ingenieros SAS 50%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	CORSORCIO VALLE DEL PACIFICO (Darío Montoya Mier 45%, SAVERA S.A.S 33%, Montoya Ramirez Ingeniería SAS 22%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	gng ingenieria s.a.s	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	ESPARZA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CONSORCIO INTERVENTORIA I&A (Interconstrucciones y Diseño Ltda. 60%; Andrés Humberto Martínez Vesga 40%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
13	CIVILE LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CONSORCIO MEDIR –DOBLE R 10 (MEDINA Y RIVEROS INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S 50% y DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	JANSEN CONSULTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CONSORCIO INTERVENTORES PACIFICO ((DESIDERIO CARO RESTREPO 50% y JUAN JOSE PIEDRAITA RIOS 50%)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE





17	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
18	PLAN TOTAL LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
19	RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos, jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (700 Puntos)

Se evaluarán los 2 contratos allegados en las propuestas según la siguiente tabla de puntuación para Experiencia específica del proponente:

EXPERIENCIA A ACREDITAR POR PARTE DEL OFERENTE	PUNTUACIÓN
Si la suma de los contratos presentados para cumplir con las condiciones de la experiencia general habilitante del oferente es igual o superior al presupuesto oficial y hasta 2 veces el presupuesto oficial.	300
Sí la suma de los contratos presentados para cumplir con las condiciones de la experiencia general habilitante del oferente son mayores a 2 veces el presupuesto oficial y menores a 3 veces el presupuesto oficial	500
Si la suma de los contratos presentados para cumplir con las condiciones de la experiencia general habilitante del oferente es mayor o igual a 3 veces el presupuesto oficial del presente proceso de selección.	700

CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (300 Puntos)

CARGO	REQUISITO	PUNTOS
Director de Interventoría.	Si acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría tres (3) contratos de Interventoría a construcción de obras civiles en edificaciones cuya sumatoria sea igual o mayor a 1 vez el presupuesto oficial a 2 veces el presupuesto oficial.	100
	Si acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría tres (3) contratos de Interventoría a construcción de obras civiles en edificaciones cuya sumatoria sea igual o mayor a 2 y menor a 3 veces el presupuesto oficial.	200
	Si acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría tres (3) contratos de Interventoría a construcción de obras civiles en edificaciones cuya sumatoria sea igual o mayor a 3 veces el presupuesto oficial.	300

La siguiente tabla incluye la evaluación de acuerdo al Criterio – Apoyo al personal Nacional, de los proponentes que quedaron habilitados una vez realizadas las evaluaciones Técnica, jurídica y Financiera.





PROPONENTES	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA PERSONAL A EVALUAR) (TOTAL
HOLGUIN INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
CORSORCIO VALLE DEL PACIFICO (Darío Montoya Mier 45%, SAVERA S.A.S 33%, Montoya Ramirez Ingeniería SAS 22%)	700 puntos	300 puntos	1,000 puntos
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA. S.A.	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
ESPARZA INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
CIVILE LTDA	700 puntos	100 puntos	800 puntos
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

DESEMPATE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, se cuenta con que 7 oferentes están empatados, tal y como se muestra en la siguientes tabla:

PROPONENTES	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA PERSONAL A EVALUAR	TOTAL
HOLGUIN INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
CORSORCIO VALLE DEL PACIFICO (Darío Montoya Mier 45%, SAVERA S.A.S 33%, Montoya Ramírez Ingeniería SAS 22%)	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA. S.A.	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
ESPARZA INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos

De acuerdo al numeral 4.5 DESEMPATE el cual cita:

De acuerdo a las condiciones particulares, debemos aplicar el numeral 4.5 DESEMPATE, el cual dices:

En caso de empate, EL FONTUR aplicará los siguientes criterios de desempate para los proponentes que se encuentran con 1000 PUNTOS:

En el evento en que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje, sucesivamente y de manera excluyente se dará prioridad a:

- 1. La propuesta que presente el mayor valor de la sumatoria en SMMLV de los contratos allegados para acreditar la experiencia específica del proponente.
- 2. La oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

3. Si una vez agotado el procedimiento señalado en el numeral anterior persiste el empate, se realizará un sorteo por BALOTAS.

Se procede a continuar la evaluación de acuerdo al Punto 1 del numeral 4.5 DESEMPATE de la siguiente forma:

1. HOLGUIN INGENIERIA S.A.S

- **CONTRATO 1:** "Interventoría técnica y administrativa de la ampliación clínica fundación Valle del Lili", por un valor de \$1.286.943.000 equivalente a 2.498 SMMLV.
- **CONTRATO 2.** "Interventoría técnica y administrativa de la construcción del edificio de laboratorios de la Universidad ICESI", por un valor de \$376.836.946 equivalente a 731 SMMLV.

La sumatoria de los dos contratos aportados por el oferente para la evaluación de su propuesta equivale \$1.663.779.946, correspondientes a 3.230 SMMLV.

2. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S

- **CONTRATO 1.** "Realizar la interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a las obras de construcción de una infraestructura educativa tipo A, en el predio denominado Gran Abasto en el municipio de Soledad Atlántico", por valor de \$723.792.440 equivalente a 1.228 SMMLV.
- CONTRATO 2. "Interventoría de la construcción del hospital local de Montelíbano", por un valor de \$731.730.530 equivalente a 1.366 SMMLV.

La sumatoria de los dos contratos aportados por el oferente para la evaluación de su propuesta equivale \$1.455.522.970, correspondientes a 2.594 SMMLV.

3. CORSORCIO VALLE DEL PACIFICO (Darío Montoya Mier 45%, SAVERA S.A.S 33%, Montoya Ramírez Ingeniería SAS 22%)

- CONTRATO 1: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y contable a los contratos resultantes del proceso de selección cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes departamentos del país (Cauca, Huila, Nariño, Putumayo, Tolima)". Por un valor de\$ 3.599.096.244,00 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato corresponde a 5.842,69 SMMLV.
- CONTRATO 2: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para la construcción del batallón de ingenieros No 15 Julio Londoño Londoño Municipio Unión panamericana Choco". Por un valor de \$ 1.303.373.680 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato corresponde a 2.433,48 SMMLV.

La sumatoria de los dos contratos aportados por el oferente para la evaluación de su propuesta equivale \$4.902.469.924,00, correspondientes a 8.276,17 SMMLV.





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

4. INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S

- CONTRATO 1: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y contable a los contratos resultantes del proceso de selección cuyo objeto es Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes departamentos del país (Bolivar, Córdoba, Sucre)". Por un valor de \$ 3.739.078.118,00 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato corresponde a 3.641,96 SMMLV. A
- CONTRATO 2: "Realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de las obras de mantenimiento de la infraestructura del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio Transmilenio S.A". Por un valor de \$ 3.203.004.883 que de acuerdo a su participación en la ejecución del contrato corresponde a 5.199,68 SMMLV.

La sumatoria de los dos contratos aportados por el oferente para la evaluación de su propuesta equivale \$5.446.451.753,80, correspondientes a 8.841,64 SMMLV.

5. GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA. S.A.

- Contrato 1: Contrato 4600001844/2006 suscrito con Gutiérrez Díaz y Cía. SA cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la ejecución de la interventoría técnica y administrativa, control de costos y control de programación para los diseños y construcción de las sedes de Chapinero y Kennedy de la cámara de comercio de Bogotá". Por valor de \$ 2.333.967.903,00 (4.697,06 SMMLV).
- Contrato 2: Contrato 044 de 1994 suscrito con Gutiérrez Díaz y Cía cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa de la construcción adjudicada a la firma CONCONCRETO SA, según contrato N° 00057. La construcción contempla excavaciones, pilotaje, cimentación, estructura, instalaciones, acabados y áreas exteriores; en edificios de 6, 5, 4 y 2 pisos, sótano y parqueaderos, de la obra Sede Fiscalía General de la Nación; Ciudad Salitre en Santa Fe de Bogotá DC". Por valor de \$ 1.386.373.067,00 (6.801,75 SMMLV).

La sumatoria de los dos contratos aportados por el oferente para la evaluación de su propuesta equivale \$3.720.340.970,00, correspondientes a 11.498,81 SMMLV.

6. ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.

Contrato 1: Contrato 527-C-00-01-00091-00-G suscrito con Consorcio GERPROMAYO cuyo objeto es la "Prestación
de los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable a estudios y diseños y de campo de los
mismos, para la construcción de la infraestructura rural, social, incluyendo los siguientes sectores: a transporte (vías
terciarias y puentes); aguas (acueductos y alcantarillados); industria (centros industriales y madereros); construcciones
institucionales (alcaldías, cabildos indígenas); salud (puestos de salud); energía (electrificación rural) y educación





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

(colegios)" en la región del Putumayo. Por valor de \$ 3.638.938.998 (10.164,63 SMMLV). En el compromiso consorcial se certifica que Esparza Ingeniería integraba un 50% del Consorcio GERPROMAYO, con lo cual el valor aportado del contrato es de \$ 1.819.469.499 (5.082,32 SMMLV).

• Contrato 2: Contrato de interventoría 2080179, cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción del nuevo puente vehicular Quebrada Blanca localizado en la vía Bogotá Villavicencio Ruta 4006" en el departamento de Cundinamarca. Por valor de \$ 696.087.100,00 (1.351,63 SMMLV).

La sumatoria de los dos contratos aportados por el oferente para la evaluación de su propuesta equivale \$2.515.556.599,00, correspondientes a 6.433,94 SMMLV.

7. RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

- CONTRATO 1. Contrato cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la construcción del hotel y centro comercial llano centro fase cuatro terminación, ubicado en la carrera 39C No. 29c 15 avenida 40 Barrio Balata en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta por un valor de \$3.870.650.000, correspondiente a 7.226 SMMLV.
- CONTRATO 2. Contrato cuyo objeto fue "Interventoría técnica, administrativa y financiera a la Construcción del Centro Comercial Sabana Plaza ubicado en la carrera 19 No. 12 – 59 / 73 – Calle 13 No. 19 – 35 Carrera 19° No. 12 -50 / 76 en la ciudad de Bogotá D.C. Departamento de Cundinamarca, por un valor de \$1.830.000.000 correspondiente a 5.111 SMMLV.

La sumatoria de los dos contratos aportados por el oferente para la evaluación de su propuesta equivale \$5.700.650.000,00, correspondientes a 12.337 SMMLV.

De acuerdo al criterio de desempate aplicado sobre las propuestas habilitadas obtenemos lo siguiente:

PROPONENTES.	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA PERSONAL A EVALUAR	TOTAL	VR CONTRATOS SMMLV
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	12.337,00
GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	11.498,81
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	8.841,64
CORSORCIO VALLE DEL PACIFICO	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	8.276,17
ESPARZA INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	6.433,94





OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO

HOLGUIN INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	3.230,00
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	2.594,00

De acuerdo a la tabla anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el proponente RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. CUMPLE y tiene una calificación de 1000 PUNTOS, con una propuesta económica por valor de \$416.197.560.00.

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los (23) días del mes de diciembre de 2015.

COMITÉ EVALUADOR 23/12/2015

MV